

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

## SUBSECRETARÍA

RESUMEN de los expedientes resueltos y tramitados en los Ministerios y Centros que a continuación se expresan, durante el año 1918, formado con sujeción a los datos remitidos por los mismos a esta Presidencia del Consejo para su publicación en cumplimiento de quanto prexiere el art. 4.<sup>o</sup> de la ley de Procedimiento administrativo de 19 de Octubre de 1889.

## EXPEDIENTES Y ASUNTOS VARIOS

	Pendientes de despacho en fin de Diciembre de 1917	Ingresados durante el año de 1918	Resultas durante el año de 1918	Pendientes de despacho para 1919
Ministerio de la Guerra.....	Subsecretaría y Secciones..... Capitanías generales y demás dependencias.....	494 6.830	29.685 79.474	29.269 68.006
Ministerio de Marina.....		1.143	24.386	24.400
Ministerio de la Gobernación.....	Subsecretaría..... Sanidad..... Dirección general de Administración..... Sección de Correos..... Idem de Telégrafos..... Dirección general de Seguridad.....	1.053 68 8.158 3.497 1.359 189	1.505 612 9.989 23.383 29.212 28.390	2.228 599 16.922 22.143 28.867 28.290
Ministerio de Abastecimientos.....		1.654	26.171	26.989

Madrid, 10 de Julio de 1919. —El Subsecretario, El Conde de los Andes.

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

### CONCURSO ESPECIAL PARA CUBRIR PLAZAS DEL CUERPO DE PRISIONES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

En vista de los errores padecidos, se entenderá rectificada la relación de propuesta publicada en la GACETA DE MADRID número 183, de fecha 2 del actual, y *Diario Oficial* de este Ministerio número 145, de 1.<sup>o</sup> del propio mes, en la forma siguiente:

Número de orden	Dependencia o servicio	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES			Tiempo servido en campaña Meses... Días...
									Años de Edad	Servicio	Empleo	
1	Dirección General de Prisiones.—Diferentes Prisiones del Reino e Islas Baleares y Canarias.....	Ministerio de Gracia y Justicia.....	Oficial .....	2.000	Sargento	Activo .....	■	Francisco Martín Rodríguez .....	26	7-6-23	5-8-0	Si.
			Idem .....	2.000	Idem....	Idem .....	■	Demetrio Herrero García .....	28	8-3-21	5-0-0	Si.
			Idem .....	2.000	Idem....	Idem .....	■	Fernando Vivens Assensi .....	26	8-5-3	7-0-0	»
			Idem .....	2.000	Idem....	Licenciado ....	■	Marcelo Vera Villanueva .....	29	11-2-5	7-2-4	»
			Idem .....	2.000	Idem....	Activo .....	■	Juan González de Mendoza Cortijo .....	26	7-4-29	5-8-29	»
			Idem .....	2.000	Idem....	Idem .....	■	Mariano Montis Mota-guas .....	29	6-3-25	4-11-0	»

Desiertas las 20 plazas restantes.

En vista de las reclamaciones formuladas y de los errores padecidos, se entenderá rectificada la relación de propuesta publicada en la GACETA DE MADRID número 171, de 20 de Junio último, y *Diario Oficial* número 136, de fecha 21 del propio mes, en la forma siguiente:

63	Zaragoza (Pinseque).....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos.—Sección de Correos .....	Cartero .....	250	Sargento	Licenciado inutilizado en campaña ...	■	Luis Peña González.....	3-4-0	1-11-0	»	»
----	--------------------------	---	---------------	-----	----------	---------------------------------------	---	-------------------------	-------	--------	---	---

*RELACION de las reclamaciones formuladas que se desestiman por los motivos que se indican:*

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento licenciado.....	Enrique Dalmau Plá.....	Porque a los Sargentos licenciados les da la preferencia el tiempo servido en el empleo, el cual se cuenta desde la primera revisión en el mismo hasta su paso a la segunda reserva, y por ello el propuesto cuenta con cuatro años, tres meses y ocho días, y el recurrente con tres años, once meses y doce días; y con arreglo al párrafo segundo del artículo 11 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885 no pueden tomarse en consideración los servicios de campaña, que sólo da la preferencia en igualdad de condiciones de antigüedad.
Cabo .....	Joaquín Coloma Aznar.....	Porque el propuesto para el número 63 que menciona, es un Sargento inutilizado en campaña, que tiene preferente derecho, si bien figura, por error de imprenta, al publicarse la propuesta, como Soldado, cuyo extremo se hace constar en la rectificación.
Soldado .....	José Subirats Valldeperéz.....	Porque el propuesto para el destino que está tiene justificada su situación de cesante, por supresión en presupuestos, del destino de Peón caminero del Ayuntamiento de Iloquetas (Tarragona), último que se le adjudicó por este Ministerio.
Idem .....	Pedro Cuesta Guerra.....	Porque sólo cuenta con dos años, once meses y veinticinco días de servicio, y el soldado contra quien recurre tiene dos años, once meses y veintiocho días de los propios servicios.

Madrid, 11 de Julio de 1919.—El Subsecretario, Juan Picasso.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—SECCION DE CORREOS *Escalafón provisional de Porteros y Ordenanzas de Correos.*

Número de orden	Fecha del nacimiento	NOMBRES	Servicios en la clase			Destinos	Observaciones	
			Años	Meses	Días			
<i>Portero mayor.</i>								
1	13 de Febrero de 1861.....	D. Benigno García Rosino.....	1	8	1	Dirección General.....		
<i>Porteros de primera clase.</i>								
1	29 de Marzo de 1843.....	D. Joaquín Solvex Lloret.....	3	6	5	Dirección General.....		
2	14 de Enero de 1856.....	Juan Román Triviño.....	1	8	1	Idem .....		
<i>Porteros de segunda clase.</i>								
1	16 de Noviembre de 1866.....	D. Manuel Suárez Amor.....	4	5	24	Caja de Ahorros.....	4	
2	15 de Julio de 1869.....	Enrique González y González.....	4	4	23	Central .....		
3	22 de Febrero de 1862.....	Pedro Arranz San Segundo.....	3	6	5	Dirección General.....		
4	4 de Septiembre de 1861.....	Francisco Santandreu Muñoz.....	2	6	3	Idem .....		
5	12 de Marzo de 1875.....	Gregorio Sánchez Jiménez.....	1	8	3	Idem .....		
<i>Porteros de tercera clase.</i>								
1	14 de Agosto de 1867.....	D. Manuel Álvarez Martín.....	4	11	28	Dirección General.....		
2	5 de Marzo de 1877.....	Fernando Centeno Losada.....	4	5	24	Idem .....		
3	8 de Enero de 1880.....	Pedro Gómez Sánchez.....	4	4	23	Idem .....		
4	5 de Febrero de 1877.....	Domingo Horcajada Antequera.....	4	4	23	Idem .....		
5	1 de Abril de 1867.....	Francisco Tornaque Ramírez.....	4	4	23	Central .....		
6	29 de Mayo de 1878.....	Antonio Gómez López.....	3	6	5	Dirección General.....		
7	26 de Enero de 1876.....	Policarpo Prieto Mateos.....	3	6	5	Idem .....		
8	28 de Enero de 1884.....	Jaime Mateos Mateos.....	3	3	2	Idem .....		
9	28 de Agosto de 1857.....	Agustín Pérez Martínez.....	2	6	3	Caja de Ahorros.....		
10	19 de Noviembre de 1850.....	Mariano Montón Martínez.....	1	10	19	Dirección General.....		
11	4 de Febrero de 1850.....	Andrés Hernández Recio.....	1	8	1	Idem .....		
<i>Porteros de cuarta clase.</i>								
1	28 de Junio de 1864.....	D. Benigno Hernández García.....	4	4	22	Dirección General.....		
2	27 de Enero de 1884.....	Juan Garofa Segovia.....	4	4	11	Idem .....		
3	24 de Mayo de 1863.....	Rafael Peyró Sanz.....	3	5	28	Idem .....		
4	27 de Agosto de 1850.....	José Ramón Gorbe Abril.....	3	5	25	Idem .....		
5	1 de Febrero de 1890.....	Cecilio del Real y del Pozo.....	3	5	25	Idem .....		
6	23 de Noviembre de 1890.....	Manuel del Fresno y Pla.....	2	11	27	Idem .....		
7	27 de Marzo de 1882.....	Vicente Quesada Más.....	2	8	2	Idem .....		
8	2 de Mayo de 1884.....	José Monteserín Rodríguez.....	2	6	3	Idem .....		
9	21 de Febrero de 1889.....	Félix Fernández Carpintero.....	1	10	19	Idem .....		
10	23 de Junio de 1861.....	Juan Huertos de las Heras.....	1	7	29	Idem .....		

## Ordenanzas de primera clase.

1	27 de Marzo de 1847.....	D. Salvador Expósito.....	25	2	26	Santa Cruz de Tenerife.....
2	17 de Diciembre de 1853.....	Lázaro de la Torre y de la Torre.....	20	10	22	Central .....
3	1 de Octubre de 1861.....	Jorónimo Bueno Torre.....	17	4	24	Idem .....
4	21 de Noviembre de 1847.....	Antonio Monjardín.....	17	4	16	Oviedo .....
5	9 de Abril de 1867.....	Demetrio Crespo Gómez.....	17	4	1	Segovia .....
6	10 de Octubre de 1853.....	Luis Ayuso Andrés.....	17	4	16	Central .....
7	1 de Octubre de 1878.....	Angel Díaz Zugasti.....	17	4	16	Idem .....
8	17 de Octubre de 1872.....	Juan Manchego Romero.....	17	4	16	Bobadilla .....
9	14 de Noviembre de 1860.....	Lorenzo Zavalán y de Ibarra.....	17	4	16	Irún .....
10	1 de Febrero de 1860.....	Francisco Tejero Ramos.....	16	7	24	Central .....
11	26 de Septiembre de 1855.....	Andrés Martín Muñoz.....	15	4	24	Idem .....
12	27 de Septiembre de 1848.....	Damián Lavandera Polledo.....	15	3	21	Oviedo .....
13	21 de Junio de 1881.....	Luis Mayor Builón.....	15	1	4	Central .....
14	7 de Diciembre de 1865.....	Ambrosio Marina Juez.....	13	9	7	Idem .....
15	27 de Marzo de 1856.....	Ramón Palacios López.....	13	5	9	Lugo .....
16	14 de Agosto de 1871.....	Eusebio Martín Resino.....	12	10	20	Central .....
17	3 de Mayo de 1878.....	José María Longo y Rodríguez.....	12	5	7	Idem .....
18	6 de Diciembre de 1850.....	Nicolas Palacios Rodríguez.....	12	4	14	Idem .....
19	7 de Marzo de 1862.....	Tomás Baquero López.....	12	4	5	Barcelona .....
20	9 de Mayo de 1871.....	José Gallego Caro.....	12	3	24	Dirección General .....
21	24 de Octubre de 1862.....	Maximino González Domínguez.....	12	2	27	Oronse .....
22	29 de Septiembre de 1874.....	Lino Sebastián Barrio.....	12	2	8	Central .....
23	14 de Junio de 1858.....	Vicente Andrés Llull.....	12	1	23	Barcelona .....
24	22 de Octubre de 1885.....	Mariano Pupérez de Miguel.....	11	11	12	Dirección General .....
25	20 de Marzo de 1849.....	Bernardo Benito Navarro Murillo.....	10	7	13	Central .....
26	6 de Abril de 1875.....	Celestino Muñoz Sáez.....	10	4	24	Barcelona .....
27	31 de Marzo de 1870.....	Amadeo Coello Gutiérrez.....	10	4	24	Idem .....
28	23 de Abril de 1875.....	Mariano Gil Molinari.....	10	3	2	Almería .....
29	28 de Enero de 1879.....	Juan José García Barrero.....	10	2	25	Dirección General .....
30	21 de Marzo de 1860.....	Benito de la Raya Castillo.....	10	2	12	Idem .....
31	1 de Febrero de 1892.....	José Jordán García.....	9	1	5	Central .....
32	30 de Marzo de 1859.....	Nicoto Nicolás Costa Elizalde.....	8	11	24	Pamplona .....
33	24 de Enero de 1876.....	Francisco López García.....	8	11	3	Central .....
34	1 de Marzo de 1867.....	Vicente Muñoz Prieto.....	8	11	2	Jaén .....
35	24 de Septiembre de 1871.....	Mariajo Rebollo Atienza.....	8	8	*	Málaga .....
36	7 de Junio de 1880.....	Pedro Humanes García.....	8	6	2	Central .....
37	20 de Enero de 1889.....	Fabián Sebastián García González.....	8	5	19	Idem .....
38	1 de Abril de 1874.....	Venancio Manso Heredero.....	8	4	24	Idem .....
39	18 de Febrero de 1875.....	Valentín Marcos Borrego.....	8	4	23	Salamanca .....
40	1 de Abril de 1879.....	Leoncio Guerrero de la Torre.....	8	4	22	Pontevedra .....
41	13 de Diciembre de 1871.....	Rafael García Moreno.....	8	4	18	Central .....
42	31 de Enero de 1870.....	José Muriel Mérida.....	8	4	14	Idem .....
43	18 de Diciembre de 1880.....	Pedro Muñoz Rodríguez.....	8	4	1	Idem .....
44	19 de Diciembre de 1876.....	Blas Triadó Darnés.....	8	3	24	Gerona .....
45	3 de Abril de 1884.....	José González Lorenzo.....	8	3	24	Barcelona .....
46	25 de Noviembre de 1877.....	Avelino Jerez Casanova.....	8	3	11	Central .....
47	11 de Junio de 1885.....	Félix Estepa Gonzalo.....	8	3	11	Dirección General .....
48	1 de Enero de 1873.....	Manuel Rodríguez Galván.....	8	2	2	Central .....
49	18 de Mayo de 1872.....	Julián Félix Rivera García.....	8	2	3	Idem .....
50	3 de Marzo de 1874.....	Celedonio Bouzo García Aranda.....	8	2	2	Toledo .....
51	15 de Noviembre de 1875.....	Eugenio García Pérez.....	8	1	15	Central .....
52	10 de Agosto de 1860.....	Antonio Fernández Agra.....	7	6	29	Coruña .....
53	19 de Marzo de 1892.....	Emilio Ortiz Alonso.....	7	3	23	Central .....
54	10 de Agosto de 1875.....	Lorenzo Ferrer Villar.....	7	2	14	Idem .....
55	19 de Mayo de 1891.....	Pedro Vázquez Pareja.....	7	1	8	Idem .....
56	15 de Mayo de 1876.....	Matías Morales Mompeán.....	6	11	12	Cartagena .....
57	15 de Agosto de 1872.....	Gabriel Llorente Pascual.....	6	11	3	Central .....
58	2 de Agosto de 1894.....	José Martín Aller.....	6	10	28	Idem .....
59	31 de Agosto de 1876.....	Ramón Lorenzo García.....	6	8	18	Barcelona .....
60	20 de Mayo de 1876.....	Pedro Soriano Molinera.....	6	6	16	Córdoba .....

Operaciones

Número	Fecha del nacimiento	NOMBRES	Servicios en la clase			Destinos	Observaciones
			Años	Meses	Días		
61	4 de Noviembre de 1873....	D. Joaquín Abadía Pérez.....	6	6	10	Zaragoza .....	
62	23 de Septiembre de 1872....	Regino Rodríguez González.....	6	5	29	Central .....	
63	19 de Marzo de 1878....	José Moreno Robledo.....	6	3	19	Idem .....	
64	22 de Agosto de 1883....	Filiberto Cano Martín.....	6	3	12	Dirección General.....	
65	1 de Febrero de 1851....	Antonio Jerez Lara.....	6	1	8	Valladolid .....	
66	11 de Noviembre de 1892....	Martín Enrique Ramírez Arribas.....	6	1	4	Palma de Mallorca .....	
67	8 de Mayo de 1869....	Miguel Pedro García González.....	5	11	6	Barcelona .....	
68	4 de Mayo de 1890....	Florían Sancho Blanco.....	5	10	28	Central .....	
69	5 de Enero de 1883....	Eduardo Pávios Tenorio.....	5	10	22	Idem .....	
70	6 de Junio de 1886....	Amancio Muñoz González.....	5	4	23	Idem .....	
71	8 de Agosto de 1870....	Emiliano Hernández Vidal.....	5	4	15	Dirección General.....	
72	9 de Enero de 1859....	Severino López Villabona.....	5	3	12	Bilbao .....	
73	18 de Marzo de 1876....	Gabriel Hernández Hernández.....	5	2	24	Central .....	
74	28 de Mayo de 1879....	Emilio Revuelta de Castro.....	4	11	16	Barcelona .....	
75	30 de Septiembre de 1880....	Jerónimo Martín Blázquez.....	4	11	16	Central .....	
76	16 de Agosto de 1889....	Jacinto Ovejero Trapero.....	4	11	16	Barcelona .....	
77	11 de Julio de 1884....	Francisco Fernández Licencín.....	4	8	12	Central .....	
78	5 de Febrero de 1878....	Andrés Verdeguer Montolio.....	4	7	24	Valencia .....	
79	13 de Octubre de 1889....	Benito San Miguel Prieto.....	4	6	26	Central .....	
80	23 de Junio de 1886....	Juan Martín Santiago.....	4	4	24	Idem .....	
81	23 de Febrero de 1877....	Mattias Madrid Altozano.....	4	4	23	Idem .....	
82	30 de Octubre de 1883....	Claudio Coello Herráez.....	4	4	23	Idem .....	
83	19 de Abril de 1865....	Vicente López Chieca.....	4	4	23	Barcelona .....	
84	3 de Diciembre de 1854....	Francisco Esteban Agraz.....	4	4	23	Central .....	
85	16 de Diciembre de 1877....	Valentín Galán Vázquez.....	4	4	23	Idem .....	
86	27 de Agosto de 1889....	Enrique García Iglesias.....	4	4	23	Idem .....	
87	3 de Enero de 1879....	Daniel Arteaga Herrero.....	4	4	23	Idem .....	
88	20 de Octubre de 1889....	Luciano Pajuelo García.....	4	4	23	Idem .....	
89	25 de Agosto de 1894....	Luis Méndez García.....	4	4	23	Dirección General.....	
90	4 de Mayo de 1875....	Antonio Sánchez Gutiérrez.....	4	4	23	Idem .....	
91	7 de Julio de 1878....	Fermín La Torre Estebán.....	4	4	23	Idem .....	
92	15 de Junio de 1886....	Modesto Luis Martín Bugollo.....	4	4	23	Central .....	
93	25 de Marzo de 1871....	Mariano Quirós Poña.....	4	4	23	Idem .....	
94	6 de Diciembre de 1874....	Nicolás Martín Pérez.....	4	4	23	Idem .....	
95	31 de Diciembre de 1873....	Silvestre Romo Pastor.....	4	4	23	Idem .....	
96	23 de Mayo de 1888....	Luis Felipe Núñez Ojeda.....	4	4	23	Idem .....	
97	10 de Junio de 1889....	Restituto García Réquena.....	4	4	23	Idem .....	
98	30 de Octubre de 1876....	Marcelo Martín Prieto.....	4	4	21	Idem .....	
99	2 de Junio de 1877....	Ángel Vargas Huete.....	4	4	21	Dirección General.....	
100	19 de Abril de 1879....	Cándido Alarcón Alonso.....	4	4	21	Central .....	
101	20 de Febrero de 1881....	Ricardo Benavente Muñoz.....	4	4	21	Dirección General.....	
102	5 de Noviembre de 1884....	Fermín Jiménez Pérez.....	4	4	21	Segovia .....	
103	5 de Noviembre de 1885....	Zacarías del Fresno Pita.....	4	4	21	Central .....	
104	17 de Junio de 1888....	Manuel del Real Hernández.....	4	3	21	Idem .....	
105	2 de Enero de 1898....	Isidoro Mateos Amo.....	4	3	24	Dirección General.....	
106	2 de Febrero de 1894....	Mariano Guerra Eneinas.....	4	3	23	Central .....	
107	23 de Diciembre de 1889....	Victoriano Estévez Blánquez.....	4	3	21	Avila .....	
108	1 de Agosto de 1887....	Pedro García del Campo.....	4	3	21	Central .....	
109	17 de Julio de 1887....	Antonio María Díaz Abella.....	4	3	20	Idem .....	
110	13 de Diciembre de 1867....	Eugenio López Santamaría.....	4	3	19	Zaragoza .....	
111	12 de Diciembre de 1877....	Gregorio Martín Nieto.....	4	3	19	Caja de Ahorros .....	
112	21 de Octubre de 1883....	Hilario Muñoz del Pozo López.....	4	3	16	Central .....	
113	16 de Mayo de 1879....	Juan Añón Muñoz.....	4	3	14	Segovia .....	
114	26 de Julio de 1884....	Franiso Limorte Vicente.....	4	3	12	Barcelona .....	

18	7 de Octubre de 1882.....	4	7	Dirección General.....
16	6 de Enero de 1877.....	4	3	Idem .....
17	27 de Julio de 1892.....	4	3	Idem .....
18	5 de Septiembre de 1890.....	4	2	Central .....
19	17 de Marzo de 1875.....	4	2	Idem .....
20	17 de Febrero de 1890.....	4	2	Zaragoza .....
21	27 de Noviembre de 1881.....	4	2	Central .....
22	22 de Marzo de 1890.....	4	1	Idem .....
23	27 de Enero de 1890.....	4	1	Contral .....
24	5 de Marzo de 1881.....	4	1	Dirección General.....
25	2 de Noviembre de 1882.....	4	1	Caja de Ahorros.....
26	25 de Octubre de 1885.....	4	1	Central .....
27	13 de Febrero de 1888.....	4	1	Idem .....
28	3 de Octubre de 1875.....	4	1	Sevilla .....
29	19 de Mayo de 1899.....	4	1	Dirección General.....
30	11 de Abril de 1865.....	4	1	Alicante .....
31	1.º de Marzo de 1857.....	3	11	Barcelona .....
32	18 de Febrero de 1899.....	3	10	Dirección General.....
33	28 de Agosto de 1856.....	3	7	Albacete .....
34	3 de Abril de 1881.....	3	6	Huelva .....
35	9 de Enero de 1876.....	3	5	Huesca .....
36	31 de Octubre de 1884.....	3	5	Central .....
37	1 de Octubre de 1889.....	3	5	Dirección General.....
38	18 de Abril de 1889.....	3	5	Central .....
39	17 de Marzo de 1894.....	3	5	Dirección General.....
40	20 de Junio de 1898.....	3	5	Caja de Ahorros.....
41	30 de Abril de 1877.....	3	4	Dirección General.....
42	18 de Enero de 1886.....	3	4	Idem .....
43	23 de Febrero de 1888.....	3	4	Idem .....
44	8 de Febrero de 1882.....	3	4	Granada .....
45	5 de Julio de 1872.....	3	4	Albacete .....
46	29 de Marzo de 1875.....	3	4	Central .....
47	16 de Febrero de 1877.....	3	3	Idem .....
48	13 de Noviembre de 1885.....	3	1	Dirección General.....
49	15 de Octubre de 1884.....	2	11	Idem .....
50	26 de Marzo de 1900.....	2	11	Central .....
51	21 de Septiembre de 1880.....	2	11	Cáceres .....
52	3 de Marzo de 1873.....	2	11	Sevilla .....
53	15 de Octubre de 1892.....	2	11	Central .....
54	2 de Mayo de 1886.....	2	11	Barcelona .....
55	20 de Junio de 1898.....	2	10	Dirección General.....
56	8 de Noviembre de 1885.....	2	10	Central .....
57	7 de Marzo de 1883.....	2	9	Castellón .....
58	27 de Noviembre de 1875.....	2	8	Valladolid .....
59	8 de Noviembre de 1879.....	2	7	Central .....
60	31 de Julio de 1881.....	2	7	Dirección General.....
61	21 de Julio de 1890.....	2	7	Barcelona .....
62	17 de Abril de 1895.....	2	7	Dirección General.....
63	6 de Abril de 1896.....	2	5	Idem .....
64	11 de Marzo de 1884.....	2	5	Barcelona .....
65	7 de Marzo de 1891.....	2	4	Dirección General.....
66	3 de Junio de 1881.....	2	4	Alicante .....
67	31 de Enero de 1876.....	2	2	Murcia .....
68	23 de Enero de 1878.....	2	1	Barcelona .....
69	10 de Enero de 1885.....	2	1	Dirección General.....
70	13 de Julio de 1874.....	2	1	Escoírial .....
71	20 de Marzo de 1875.....	2	1	Caja de Ahorros.....
72	2 de Julio de 1892.....	2	1	Dirección General.....
73	7 de Mayo de 1888.....	2	1	Idem .....
74	21 de Octubre de 1892.....	1	11	Contral .....
75	12 de Abril de 1900.....	1	10	Dirección General.....
76	4 de Junio de 1880.....	1	10	Central .....
77	17 de Marzo de 1881.....	1	9	Idem .....

Fecuba del nacimiento	NOMBRES	Servicios en la clase			Destinos	Observaciones
		Años	Meses	Días		
178 30 de Abril de 1800.....	D. Blas Nieto Ollero.....	1	8	13	Dirección General.....	
179 1 de Junio de 1893.....	Arturo García de Muro González.....	1	7	18	Idem .....	
180 17 de Febrero de 1889.....	Julián Macho Fombellida.....	1	7	7	Caja de Ahorros.....	
181 22 de Febrero de 1873.....	Sevoriano Pérez Moreno.....	1	7	2	Valencia .....	
182 26 de Noviembre de 1873.....	José María Morena y del Pino.....	1	5	8	Sevilla .....	
183 28 de Julio de 1887.....	Vicente Pérez Bueno.....	1	1	15	Guadalajara .....	
184 14 de Febrero de 1898.....	Cayetano Jiménez Herrero.....	1	1	13	Central .....	
185 19 de Marzo de 1869.....	José Zaro Bea.....	1	1	13	Barcelona .....	
186 5 de Setiembre de 1877.....	Lorenzo Valdés Martínez.....	1	>	9	Avila .....	
187 30 de Noviembre de 1877.....	Victorio López Cuervo.....	1	>	9	Gijón .....	
188 3 de Diciembre de 1894.....	Enrique García Fuster.....	1	11	18	Central .....	
189 25 de Febrero de 1891.....	José Moreno Prieto.....	1	11	18	Idem .....	
190 8 de Febrero de 1868.....	Blas Martínez Martínez.....	1	11	6	Vitoria .....	
191 29 de Julio de 1866.....	Faustino Sáez Sánchez.....	1	11	29	Medina del Campo .....	
192 2 de Agosto de 1849.....	Mateo Calero Viera.....	1	10	19	Las Palmas .....	
193 9 de Febrero de 1890.....	José Moreno Gil.....	1	10	17	Villarreal .....	
194 19 de Marzo de 1890.....	José Cubas Gabellos.....	1	4	15	Dirección General .....	
195 1 de Setiembre de 1900.....	Sixto Sánchez Pérez.....	1	4	12	Idem .....	
196 23 de Abril de 1883.....	Victorio Sánchez Alía.....	1	4	10	Central .....	
197 17 de Mayo de 1885.....	Romualdo Rivera Diego.....	1	4	9	Dirección General .....	
198 28 de Diciembre de 1888.....	Inocente Castillo Bayo.....	1	4	4	Idem .....	
199 19 de Enero de 1886.....	Ponciano Sánchez López.....	1	3	29	Idem .....	
200 6 de Octubre de 1889.....	Emilio Moreno Jiménez.....	1	3	25	Idem .....	
201 1.º de Septiembre de 1890.....	Antonio Santos García.....	1	3	24	Idem .....	
202 23 de Septiembre de 1894.....	Lino Visiaras de Pablo.....	1	3	17	Caja de Ahorros .....	
203 21 de Marzo de 1888.....	José de la Calle y Ramírez de Arellano.....	1	8	2	Dirección General .....	
204 12 de Enero de 1888.....	Benito Sotoca López.....	1	3	1	Idem .....	
205 24 de Marzo de 1891.....	Manuel Avegón Bravo.....	1	2	20	Idem .....	
206 8 de Febrero de 1892.....	Juan de Mata Moretto y Jiménez.....	1	2	6	Tarragona .....	
207 31 de Octubre de 1893.....	Simón de Paz Sánchez.....	1	2	6	Dirección General .....	
208 20 de Septiembre de 1869.....	Eustaquio Ambroña Adán.....	1	1	14	Idem .....	
209 12 de Junio de 1879.....	Andrés González Navarro.....	1	1	14	Barcelona .....	
210 30 de Octubre de 1857.....	Leonardo Faciñas Martínez.....	1	1	9	Idem .....	
211 22 de Noviembre de 1856.....	Franquiso Andrés García.....	1	1	1	Tuy .....	
212 11 de Marzo de 1867.....	Antonio Roig Marí.....	1	*	1	Teruel .....	
					Ibiza .....	
Ordenanzas de segunda clase.						
213 21 de Abril de 1872.....	D. José Bachiller Casado.....	12	2	24	Zaragoza .....	
214 7 de Abril de 1875.....	Manuel Navascués Bruna.....	11	3	7	León .....	
215 18 de Julio de 1873.....	Cesferino González García.....	10	2	3	Pamplona .....	
216 21 de Septiembre de 1869.....	Mateo Bordejé Ramos.....	8	4	24	San Sebastián .....	
217 22 de Enero de 1865.....	Manuel Campos Ruiz.....	8	4	22	Albacete .....	
218 13 de Diciembre de 1877.....	Rafael Rodríguez Martínez.....	8	4	21	Córdoba .....	
219 17 de Septiembre de 1885.....	Pedro Martín Raimundo.....	8	4	21	Calatayud .....	
220 28 de Junio de 1874.....	Luciano del Río Fernández.....	8	4	19	Pontevedra .....	
221 2 de Noviembre de 1869.....	Manuel Manrique Balboa.....	8	4	8	Guadix .....	
222 18 de Febrero de 1872.....	Juan Gil Gozálvez.....	8	3	24	Barcelona .....	
223 6 de Julio de 1860.....	Lucio Alcarria Soriano.....	8	2	16	Cuenca .....	
224 14 de Septiembre de 1879.....	Pedro Mir Gruart.....	8	2	8	Barcelona .....	
225 4 de Noviembre de 1880.....	José San Sebastián Sarasua.....	8	2	7	San Sebastián .....	
226 1 de Enero de 1894.....	Tomas Iglesias López.....	8	1	11	Zaragoza .....	
227 1 de Enero de 1878.....	Pedro Losada Fernández.....	7	3	14	Montoro/Alcalá de J. ....	
228 12 de Noviembre de 1880.....	Manuel González García.....	7	4	11	Badajoz .....	

L. I.

17	27 de Julio de 1855.....	Pantaleón Ledesma Lobera.....	7	3	6	Soria .....
18	28 de Octubre de 1885.....	Simón Alonso González.....	7	3	13	Las Palmas.....
19	1º de Septiembre de 1887....	Juan Oliver Puigserver.....	7	3	13	Palma de Mallorca.....
20	31 de Agosto de 1876.....	Jalme Payeras Barber.....	6	7	7	Mahón .....
21	9 de Febrero de 1884.....	Antonio Buendía Rosillo.....	6	6	25	Barcelona .....
22	1 de Marzo de 1871.....	Diego Rueda Ramírez.....	6	2	9	Málaga .....
23	15 de Noviembre de 1891....	Manuel Román Jiménez.....	6	1	22	Idem .....
24	7 de Mayo de 1878.....	Mamerto Fraile Pérez.....	6	1	8	Valencia .....
25	20 de Junio de 1877.....	Joaquín Alvarez López.....	5	8	25	Vigo .....
26	7 de Octubre de 1862.....	José Reyes Caffie.....	5	7	26	Córdoba .....
27	20 de Setiembre de 1892....	Coyetano Rabanal González.....	5	7	8	Algeciras .....
28	7 de Agosto de 1887.....	Coyetano Morenco Puente.....	5	4	29	Aranjuez .....
29	7 de Noviembre de 1879....	Isidoro del Río Martín.....	5	4	24	Modina del Campo.....
S.º	15 de Noviembre de 1887....	José Piñeiro Delgado.....	5	3	21	Béjar .....
30	20 de Enero de 1883.....	Sebastián Manuel Rodríguez Sánchez.....	5	1	12	Bilbao .....
31	8 de Julio do 1871.....	Isabelo Emilio Ibarrola y Alduan.....	5	1	2	Algeciras .....
32	28 de Diciembre de 1890....	Antonio García Pérez.....	5	>	4	Córdoba .....
33	13 de Enero de 1870.....	José Aguayo López.....	4	10	9	San Sebastián .....
34	7 de Junio de 1870.....	Pedro Vicente Emilio Laniella Pardo.....	4	9	28	Zamora .....
35	13 de Agosto de 1876.....	Eusebio Agapito Fernández del Río.....	4	9	24	Venta de Baños .....
36	14 de Julio de 1868.....	Joaquín Martínez González.....	4	9	19	Málaga .....
37	14 de Enero de 1887.....	Bernardo de Mena Alvarez.....	4	9	29	Barcelona .....
38	17 de Julio de 1887.....	Alejo Ribas Salinas.....	4	8	13	Soller .....
39	24 de Octubre de 1891.....	Guillermo Ferrá Oliver.....	4	7	5	Málaga .....
40	23 de Agosto de 1889.....	Andrés Rojas Agullar.....	4	4	16	Valdepeñas .....
41	9 de Febrero de 1883.....	Agustín López Felipe.....	4	4	4	Calatayud .....
42	16 de Mayo de 1870.....	Juan Mateo Melero.....	4	3	17	Barcelona .....
43	21 de Febrero de 1892.....	Saturnino Sinoval Royo.....	4	3	12	Central .....
44	4 dº Junio de 1891.....	Francisco Dueñas Chacón.....	4	3	9	Astorga .....
45	7 de Enero de 1879.....	Julián García Gastrillo.....	4	3	6	Badajoz .....
46	17 de Junio de 1872.....	Antonio García Cuadrado.....	4	3	6	Huelva .....
47	15 de Diciembre de 1889....	Francisco González Carreteros.....	4	3	3	Central .....
48	21 de Diciembre de 1881....	Fausto Martínez Arias.....	4	3	3	Cáceres .....
49	16 de Abril de 1885.....	Toribio Luengo Bravo.....	4	2	4	Tarragona .....
50	23 de Marzo de 1858.....	Luis Garrigosa Bertrán.....	4	1	9	Central .....
51	4 de Julio de 1890.....	Laureano Goffi Olio.....	4	1	8	Badajoz .....
52	24 de Diciembre de 1881....	Manuel Pintado Rodríguez.....	4	1	7	Córdoba .....
53	22 de Enero de 1895.....	Luis Aroca Ávila.....	4	1	18	Palencia .....
54	9 de Abril de 1881.....	Daniel Arenas Arenas.....	4	>	15	Logroño .....
55	19 de Junio de 1866.....	Silverio Sáez Abad.....	4	>	14	Central .....
56	1 de Agosto de 1892.....	Félix Robledo González.....	4	>	8	Idem .....
57	18 de Marzo de 1882.....	Ventura García López.....	4	>	5	Iruña .....
58	6 de Marzo de 1882.....	Basilio Lloro Azor.....	4	>	1	Segorbe .....
59	9 dº Agosto de 1856.....	Justo Aguilar Martín.....	4	>	*	Santa Cruz de Tenerife .....
60	21 de Junio de 1894.....	Anselmo Santos González.....	4	>	24	Córdoba .....
61	12 de Febrero de 1874.....	Antonín Palomeque Padillo.....	3	11	19	Puente Genil .....
62	15 de Mayo de 1855.....	Antonio Bordás Gallardo.....	3	11	18	Navalmoral de la Mata .....
63	8 de Septiembre de 1889....	Domingo Mateos del Monte.....	3	11	9	Valladolid .....
64	11 de Junio de 1879.....	Aniceto Rodríguez Márquez.....	3	11	1	Cuenca .....
65	11 de Abril de 1882.....	Daniel Gironés Martínez.....	3	10	25	Logroño .....
66	22 de Marzo de 1885.....	Deogracias Larrieta López.....	3	10	17	Albacete .....
67	10 de Febrero de 1889.....	José Alcaraz Fernández.....	3	10	17	Barcelona .....
68	21 de Marzo de 1890.....	Bentito Guijarro Rubio.....	3	10	5	Santa Cruz de la Palma .....
69	22 de Junio de 1876.....	Juan Mederos Martín.....	3	9	29	Central .....
70	27 de Abril de 1898.....	Toribio Sánchez Barroso.....	3	8	29	Coruña .....
71	21 de Enero de 1890.....	Francisco Viñes y Viñes.....	3	8	24	Tenerife .....
72	10 de Octubre de 1881....	Blas Morales Hernández.....	3	8	18	Valladolid .....
73	19 de Abril de 1882.....	José Fernández Jiménez.....	3	8	25	Córdoba .....
74	2 dº Diciembre de 1870....	Antonio Muñoz Ramos.....	3	4	25	Ciudad Real .....
75	19 de Abril de 1886.....	Vicente Andújar Pinelio.....	3	3	14	Valencia .....
76	11 de Abril de 1878.....	José Ortúzaro Sanz.....	3	3	3	Lugo .....
77	12 de Julio de 1880.....	Enrique Martínez Gómez.....	3	3	24	Lérida .....
78	19 de Febrero de 1888.....	Francisco Peña Casado.....	3	2		

Número de orden	Fecha del nacimiento	NOMBRES	Servicios en la clase			Destinos	Observaciones
			Años	Meses	Días		
79	2 de Marzo de 1881.....	D. José M. Cristóbal Arozamena.....	3	10	2	14	Irún .....
80	27 de Junio de 1882.....	Francisco Retamal Flores.....	3	2	14	Ciudad Real .....	
81	2 de Diciembre de 1888.....	José Andujar Aparicio.....	3	1	3	Teruel .....	
82	12 de Agosto de 1895.....	Dionisio Blázquez Santoro.....	3	»	17	Avila .....	
83	11 de Noviembre de 1876.....	Joaquín Baigt Pumarola.....	3	»	5	Gerona .....	
84	7 de Octubre de 1877.....	Mariano Costa Grande.....	3	»	»	Valladolid .....	
85	12 de Febrero de 1864.....	Rafael Mellado Serrano.....	2	11	29	Sevilla .....	
86	9 de Agosto de 1881.....	Andrés González Ramos.....	2	11	21	Valladolid .....	
87	22 de Julio de 1882.....	Fernando Gálvez Pozuelo.....	2	10	24	Montoro .....	
88	19 de Octubre de 1882.....	José Santiago Fernández.....	2	10	18	Central .....	
89	7 de Enero de 1869.....	Julián García Justo.....	2	9	21	Benavente .....	
90	23 de Enero de 1889.....	Alfonso Chamorro Peña.....	2	8	14	Hervás .....	
91	7 de Marzo de 1858.....	Tomás Ruiz Barrón.....	2	8	9	Logroño .....	
92	18 de Febrero de 1893.....	Mariano Sánchez-Mateos y Serrano.....	2	7	3	Alcázar de San Juan .....	
93	19 de Diciembre de 1885.....	Manuel Arias Farías.....	2	7	24	Terrol .....	
94	2 de Abril de 1883.....	Francisco Domínguez Cacho.....	2	7	18	Soria .....	
95	31 de Agosto de 1879.....	Ramón Díez Rebollar.....	2	7	17	Manzanares .....	
96	8 de Diciembre de 1876.....	José Patiño Ruiz.....	2	7	15	Santiago .....	
97	29 de Diciembre de 1866.....	Manuel Varó Moriana.....	2	7	10	Córdoba .....	
98	1 de Marzo de 1872.....	Tomás Rodríguez Vera y Fernández.....	2	6	6	Bellfín .....	
99	17 de Junio de 1872.....	Cristóbal Torres Morilla.....	2	6	20	Bobadilla .....	
100	23 de Octubre de 1874.....	Francisco Pardo Palacios.....	2	6	17	Linares .....	
101	19 de Marzo de 1901.....	José María Romero Martínez.....	2	5	5	Central .....	
102	29 de Noviembre de 1898.....	Antonio de P. Folache Miguel.....	2	4	24	Barcelona .....	
103	15 de Marzo de 1897.....	Miguel Llorens Edo.....	2	4	19	L. I.	
104	3 de Marzo de 1879.....	Anacleto González González.....	2	4	13	Almoráta .....	
105	27 de Agosto de 1880.....	Aurelio Pérez López.....	2	4	13	Calasparra .....	
106	6 de Septiembre de 1893.....	Enrique Espinosa Hernando.....	2	4	6	Central .....	
107	13 de Marzo de 1890.....	Sebastián Cuerda Vicent.....	2	3	16	Irún .....	
108	25 de Septiembre de 1878.....	Manuel Oliver Relig.....	2	3	7	Dirección General .....	
109	19 de Julio de 1891.....	Santiago Ruiz González.....	2	2	23	Elche .....	
110	24 de Octubre de 1878.....	Francisco de P. Ogalla Torres.....	2	2	19	Barcelona .....	
111	25 de Marzo de 1899.....	José María Sotá Riu.....	2	2	12	Idem .....	
112	29 de Julio de 1884.....	Antonio Pérez Rodríguez.....	2	2	3	Plasencia .....	
113	12 de Octubre de 1888.....	Ángel Arrazola Rivera.....	2	1	21	Central .....	
114	30 de Abril de 1891.....	Mariano Rodríguez González.....	2	1	8	Idem .....	
115	29 de Octubre de 1887.....	José Fernández López.....	2	1	6	Idem .....	
116	13 de Marzo de 1894.....	Rodrigo Puerta González.....	2	1	2	Dirección General .....	
117	23 de Mayo de 1893.....	Simeón A. Lalanda Gutiérrez.....	2	1	25	Central .....	
118	6 de Mayo de 1896.....	Juan Alejandro Egido.....	2	1	4	Santander .....	
119	31 de Octubre de 1889.....	Ángel Ortiz Cano.....	2	1	1	Lérida .....	
120	19 de Octubre de 1895.....	Juan García Romanos.....	1	11	10	Palencia .....	
121	5 de Febrero de 1882.....	Felipe Millán Martínez.....	1	11	9	Toledo .....	
122	27 de Julio de 1893.....	Julián Castaño Carrasco.....	1	10	24	Béjar .....	
123	30 de Noviembre de 1890.....	Andrés B. Rodríguez Sánchez.....	1	10	20	Huelva .....	
124	13 de Marzo de 1881.....	Carlos Bermúdez de los Reyes.....	1	10	4	San Sebastián .....	
125	16 de Abril de 1893.....	José Pindado Gallego.....	1	10	2	Córdoba .....	
126	19 de Junio de 1872.....	Manuel Ortega López.....	1	9	24	Lugo .....	
127	7 de Noviembre de 1879.....	Vicente López Rodríguez.....	1	9	5	Cádiz .....	
128	29 de Abril de 1888.....	Manuel Bueno Martínez.....	1	9	3	Coruña .....	
129	4 de Junio de 1887.....	Andrés Conde Fernández.....	1	9	25	Dirección General .....	
130	9 de Noviembre de 1897.....	Paulino Espiga Fernández.....	1	8	25	Orense .....	
131	6 de Diciembre de 1886.....	Alfredo Rodríguez Sequeiros.....	1	8	25	Central .....	
	2 de Enero de 1900.....	Benjamín Callejo Miranda.....	1	8			

132	28 de Noviembre de 1889.....	Manuel Varcía Vega.....	5	24	Port-Bou .....
133	19 de Junio de 1889.....	Ricardo Cañío Soto.....	8	12	Burgos .....
134	13 de Diciembre de 1877.....	Antonio Ordóñez Delgado.....	7	6	Ronda .....
135	11 de Mayo de 1884.....	Juan Mercader Alonso.....	7	24	Alicante .....
136	29 de Enero de 1894.....	Julián Ugarte Avendaño.....	7	24	Santander .....
137	4 de Junio de 1900.....	Francisco Izquierdo Morguillas.....	7	19	Miranda del Ebro.....
138	9 de Mayo de 1864.....	Gregorio Pérez Rodríguez.....	7	10	León .....
139	11 de Febrero de 1885.....	Benito Corazón Bueno.....	7	5	Port-Bou .....
140	21 de Enero de 1882.....	Antonio Mesa Haro.....	6	9	Granada .....
141	15 de Mayo de 1874.....	Isidro Martínez Seljo.....	6	8	Astorga .....
142	24 de Octubre de 1887.....	Rafael Robledo Gómez.....	6	1	Central .....
143	28 de Febrero de 1879.....	Francisco Rusca Ballester.....	5	27	Algeciras .....
144	25 de Agosto de 1894.....	Rogelio Rodríguez Guirado.....	4	15	Almería .....
145	2 de Junio de 1884.....	Angel Santiago Diéguez.....	3	24	Córdoba .....
146	1 de Noviembre de 1891.....	Santos Hiniesta Martín.....	1	19	Toledo .....
147	14 de Junio de 1894.....	Félix Ubeda Vela.....	1	13	Guadalajara .....
148	17 de Enero de 1878.....	Nicolás Cobo Blanco.....	1	7	Granada .....
149	1 de Febrero de 1857.....	Cecilio Abizanda Alfranca.....	1	26	Zaragoza .....
150	30 de Abril de 1893.....	José Galeano Rebollo.....	1	24	Sevilla .....
151	13 de Julio de 1843.....	Antonio Moreno Alburquerque.....	1	21	Murcia .....
152	5 de Julio de 1882.....	José Lara Moreno.....	1	8	Granada .....
153	11 de Octubre de 1890.....	Agustín García Isidro.....	1	8	Dirección General.....
154	29 de Diciembre de 1881.....	Alberto Marín Barrios.....	11	18	Medina de Rioseco .....
155	16 de Octubre de 1884.....	Alejandro González Castillo.....	11	18	Cáceres .....
156	18 de Septiembre de 1899.....	Tomás González Monzón.....	11	11	Cuenca .....
157	4 de Octubre de 1875.....	Rafael González Gutiérrez.....	9	24	León .....
158	1 de Junio de 1885.....	Damián Vergara Garrido.....	9	7	Bilbao .....
159	16 de Febrero de 1878.....	Luis Cortés Román.....	9	4	Jaén .....
160		José López Oceja.....	9	1	Bilbao .....
161	22 de Febrero de 1881.....	Pedro Carrasco Santero.....	8	18	Idem .....
162	2 de Abril de 1880.....	Isidoro García Miguel.....	8	7	Irún .....
163	12 de Noviembre de 1882.....	Severiano Grefeo Ramírez.....	8	7	Central .....
164	3 de Agosto de 1884.....	Tomás Belmonte Hernández.....	8	5	Algeciras .....
165	27 de Julio de 1879.....	Pantaleón Ródenas de Pablo.....	8	5	Cádiz .....
166	1 de Septiembre de 1870.....	Francisco Pérez Bayo.....	8	3	Idem .....
167	11 de Marzo de 1882.....	Constantino Casado Casado.....	8	24	Oviedo .....
168	14 de Febrero de 1879.....	Faustino Barrachina Glavero.....	7	1	Tarragona .....
169	10 de Febrero de 1882.....	José Aronaga Sánchez.....	7	24	La Carolina .....
170	27 de Noviembre de 1886.....	Manuel Luque Riaño.....	7	24	Sevilla .....
171	10 de Diciembre de 1882.....	Manuel Leal López.....	7	13	Barcelona .....
172	31 de Julio de 1880.....	Justo Pérez Pastor.....	7	12	Jerez de la Frontera .....
173	9 de Enero de 1881.....	Gonzalo Gil González.....	7	9	Medina del Campo .....
174	19 de Marzo de 1881.....	Simón López Barcelona.....	7	9	Valencia .....
175	20 de Mayo de 1883.....	Baudilio Jover Martín.....	7	8	Salamanca .....
176	27 de Octubre de 1886.....	Martín Gallego Miranda.....	7	5	Central .....
177	21 de Noviembre de 1880.....	Juan Bastida Tudela.....	7	5	Valencia .....
178	16 de Enero de 1883.....	José Ros Conesa.....	7	3	Barcelona .....
179	25 de Febrero de 1883.....	Baldomero Gonzalo Gómez.....	7	3	Valladolid .....
180	27 de Febrero de 1883.....	Nicanor Martín Díaz.....	7	2	Avilla .....
181	7 de Agosto de 1879.....	Alberto Latinde García.....	6	27	Zaragoza .....
182	15 de Junio de 1881.....	Emilio Cámará Obrero.....	4	24	Murcia .....
183	16 de Noviembre de 1884.....	Enrique Esteban Esteban.....	4	24	Barcelona .....
184	11 de Febrero de 1894.....	Juan Espinosa Chavarri.....	4	24	Burgos .....
185	15 de Diciembre de 1877.....	Juan L. Morente Suárez.....	4	7	Murcia .....
186	24 de Abril de 1884.....	Eugenio Roig Mengod.....	4	4	Valencia .....
187	14 de Febrero de 1893.....	Juan Mazo González.....	3	3	Caja de Ahorros .....
188	26 de Agosto de 1902.....	Alfonso Romero Serrano.....	3	1	Cludad Real .....
189	18 de Diciembre de 1891.....	Manuel Blas Andrade.....	3	24	Dirección General .....
190	10 de Septiembre de 1877.....	José Clanche Torrell.....	2	11	Reus .....
191	12 de Octubre de 1888.....	José Alvarez Rutz.....	2	24	Cádiz .....
192	13 de Marzo de 1872.....	Rodrigo Gallego Beriliuete.....	1	24	Barcelona .....
193	6 de Agosto de 1894.....	Juan Rovira Polo.....	1	24	Idem .....
194	1 de Febrero de 1895.....	Francisco Valle Banet.....	1	24	Coruña .....

B. P.

Número de orden... 1	Fecha del nacimiento	NOMBRES	Servicios en la clase			Destinos	Observaciones
			Años	Meses	Días		
195	30 de Junio de 1900.	D. Martín Martín Martín.....	>	1	11	Castellón .....	
196	1 de Septiembre de 1879....	José Casas Gispert.....	>	1	10	Barcelona .....	
197	4 de Noviembre de 1875....	Carlos Cebrián Ors.....	>	1	10	Altura .....	
198	22 de Septiembre de 1880....	Luis Castelló Payo.....	>	1	9	Valencia .....	
199	2 de Octubre de 1885.....	Manuel Cortón Becerra.....	>	1	9	San Sebastián.....	
200	19 de Enero de 1886.....	Pedro Alvarez Reyero.....	>	1	8	Contral .....	
201	11 de Noviembre de 1899....	Martín Ortiz del Val.....	>	1	8	Idem .....	
202	*	*	*	*	*	*	Vacante.
203	*	*	*	*	*	*	Idem.
204	*	*	*	*	*	*	Idem.
205	*	*	*	*	*	*	Idem.
206	*	*	*	*	*	*	Idem.
207	*	*	*	*	*	*	Idem.
208	*	*	*	*	*	*	Idem.
209	*	*	*	*	*	*	Idem.

Madrid, 24 de Mayo de 1919.—El Director general, Alas Pumarillo.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.824

ESPERON GONZALEZ, Onofre; hijo de Ceferino y Generosa, natural de Ramallosa, de estado soltero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Marcelino Ramos López, a fin de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 24 de Junio de 1919. Marcelino Ramos. JM—2719

6.825

FALERO PEREZ, Vicente; hijo de Hilario y de Juana, natural de Arrecife (Lanzarote), de estado soltero, profesión marinero, de diez y siete años, de estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo rubio y cejas particulares no tiene, domiciliado últimamente en el puerto de la Luz; procesado por hurto en la causa número 491 de 1917 de Marina; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Marina de esta Comandancia y Juez Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel Díaz y Serra, y de no hacerlo así será declarado rebelde y se le seguirá el perjuicio a que haya lugar en derecho.—Las Palmas, 9 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Manuel Díaz. JM—2678

6.826

FELIX GURREA, Cristóbal; de veintiséis años, soltero, domiciliado últimamente en Cabañal, calle Luis Navarro; comparecerá en término de quince días contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, Capitán de Corbeta, D. Guillermo Ferragut Sbert; caso de no verificar dicha presentación incurrirá en la responsabilidad que marcan los artículos 126 y 137 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.—Palma, 10 de Junio de 1919.—Guillermo Ferragut. JM—2689

6.827

FERNANDEZ ORUJES, Alfredo; hijo de Eustaquio y Encarnación, natural

de Vigo, de estado soltero, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, don Marcelino Ramos, a fin de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 23 de Junio de 1919.—Marcelino Ramos. JM—2806

6.828

FERNANDEZ CORDOVA, Juan; hijo de Juan y de Angela, natural de Torrecilla de Cameros, provincia de Logroño, de estado soltero, comerciante, de veintidós años de edad, de un metro 665 milímetros de estatura, de noventa centímetros de perímetro torácico, domiciliado últimamente en Torrecilla de Cameros; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del trece Regimiento de Artillería Ligera de Campaña, D. Bernardo Ardanaz Lardies, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 14 de Junio de 1919.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz. JM—2763

6.829

FERNANDEZ ESPINA, José María; hijo de Ramón y de Ramona, natural de Folgoso, Ayuntamiento de Ceredo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años de edad, avecindado últimamente en Folgoso; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del 2.º Regimiento de Artillería Ligera de Campaña, D. Bonifacio Guillén Ortega, residente en Vicálvaro (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vicálvaro, 21 de Junio de 1919.—El Capitán Juez instructor, Bonifacio Guillén. JM—2716

6.830

FERNANDEZ FERNANDEZ, Cándido; hijo de Liberato y de Rosa, natural de Nora, Ayuntamiento de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,621 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, boca regular, nariz regular, barba naciente; señas particulares: picado de viruelas; domiciliado últimamente en Nora, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 2.º Regimiento de Artillería Ligera de Campaña D. Bonifacio Guillén Ortega, residente en Vicálvaro (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vicálvaro, 21 de Junio de 1919.—El Capitán Juez instructor, Bonifacio Guillén. JM—2715

6.831

FERNANDEZ GONZALEZ, Ramón; hijo de José y de Generosa, natural

de Villalegre (Oviedo), de profesión jornalero, de 1,715 metros de estatura, domiciliado últimamente en Villalegre y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Gijón para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Manuel Rico Ochagavia, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 25 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Manuel Rico. JM—2816

6.832

FERNANDEZ PEDROSA, Gregorio; hijo de Enrique y de Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio mecánico, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, distrito de la Inclusa; procesado por falta de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del trece Regimiento de Infantería Asturias, número 31, D. Joaquín del Solar González; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Cuerpo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 10 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Joaquín del Solar. JM—2684

6.833

FERNANDEZ VAZQUEZ, Manuel; hijo de Severiano y de María, natural de Moreira, provincia de Lugo, de estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Manuel Rivas Fernández, Alférez del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 19 de Junio de 1919.—El Alférez Juez instructor, Manuel Rivas. JM—2761

6.834

FLORENCIO MUSONS PALAT; hijo de Serafín y de Tomasa, natural de Odena, de estado soltero, profesión curtidor, de veintiún años de edad, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz afilada, barba poca, boca mamáneamente en Odena, provincia de Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante don Pablo Erviti y Marco, Juez instructor del Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 13 de Junio de 1919.—Pablo Erviti. JM—2780

6.835

FOLCH PINOL, Ramón; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Montblanch (Tarragona), de estado soltero, profesión óptico, de veintiún años de edad, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Tarragona para su

(Continúa en la página 232.)

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciem- bre de 1918	NÚMERO DE HECHOS						NACIDOS				NÚ MEROS	
		ABSOLUTO		POR 1.000 HABITANTES				NACIDOS					
		Naci- mientos	Defun- ciones	Matri- monios	Na- tividad	Mor- talidad	Nup- cialidad	Va- rones	Hem- bras	Le- gitimos	Ile- gitimos		
Alava.....	97.103	245	223	64	2,52	2,30	0,66	135	110	238	4		
Alicante.....	286.434	745	604	214	2,60	2,11	0,75	393	347	674	70		
Almería.....	497.004	1.312	1.014	419	2,64	2,04	0,84	680	632	1.275	31		
Avila.....	386.769	1.125	902	310	2,91	2,33	0,80	607	518	1.007	113		
Badajoz.....	210.884	525	477	161	2,49	2,26	0,76	282	243	505	18		
Baleares.....	643.318	1.784	1.099	314	2,77	1,71	0,49	886	898	1.724	54		
Barcelona.....	330.884	693	579	223	2,09	1,75	0,57	363	330	671	12		
Burgos.....	1.191.386	2.534	2.349	1.000	2,13	2,39	0,84	1.323	1.211	2.420	73		
Cáceres.....	345.559	775	702	321	2,24	2,03	0,93	387	388	747	19		
Cádiz.....	421.012	1.056	788	191	2,51	1,87	0,45	523	533	1.005	41		
Castellón.....	476.047	1.409	1.733	349	2,96	3,63	0,73	758	651	1.275	131		
Canarias (I).....	513.959	924	674	185	1,79	1,81	0,36	505	419	883	39		
Castellón.....	316.025	558	565	292	1,77	1,79	0,92	273	285	550	6		
Ciudad Real.....	428.179	1.260	827	325	2,94	1,93	0,76	659	601	1.209	47		
Córdoba.....	534.802	1.788	1.273	179	3,34	2,38	0,33	944	844	1.688	96		
Coruña (La).....	690.751	1.466	1.368	448	2,12	1,93	0,65	758	708	1.292	170		
Cuenca.....	284.326	727	654	201	2,56	2,30	0,71	368	359	687	39		
Gerona.....	330.153	572	744	230	1,73	2,25	0,70	269	303	557	13		
Granada.....	542.640	1.545	1.186	359	2,85	2,19	0,66	845	700	1.400	139		
Guadalajara.....	214.346	460	424	133	2,15	1,98	0,63	248	212	450	7		
Guipúzcoa.....	250.934	567	467	190	2,26	1,86	0,76	313	254	536	12		
Huelva.....	343.201	787	781	215	2,29	2,28	0,63	417	370	752	32		
Huesca.....	245.528	536	514	141	2,18	2,09	0,57	293	243	527	3		
Jaén.....	565.091	1.750	1.554	239	3,10	2,75	0,42	940	810	1.592	155		
León.....	392.607	897	941	329	2,28	2,40	0,84	444	453	853	35		
Lérida.....	291.584	628	547	162	2,15	1,88	0,56	335	293	619	4		
Logroño.....	183.227	488	355	110	2,66	1,93	0,60	245	243	474	6		
Lugo.....	476.280	893	1.487	203	1,87	3,12	0,43	460	438	796	94		
Madrid.....	957.855	2.318	2.984	625	2,42	3,11	0,65	1.240	1.078	1.997	283		
Málaga.....	528.455	1.675	1.353	345	3,17	2,56	0,65	900	775	1.540	126		
Murcia.....	628.188	1.699	1.297	471	2,70	2,06	0,75	956	743	1.581	116		
Navarra.....	316.066	790	527	213	2,50	1,67	0,57	400	390	773	2		
Orense.....	409.475	830	1.023	261	2,03	2,50	0,54	459	371	775	52		
Oviedo.....	715.476	1.379	1.222	406	1,93	1,70	0,56	774	615	1.354	22		
Palencia.....	196.478	591	432	146	3,01	2,20	0,74	291	300	568	17		
Pontevedra.....	514.232	1.182	1.029	341	2,30	2,00	0,66	640	542	1.021	148		
Salamanca.....	333.790	706	555	234	2,12	1,66	0,70	361	345	672	22		
Sanander.....	322.047	843	610	246	2,62	1,89	0,76	451	392	798	42		
Segovia.....	171.150	382	296	175	2,23	1,73	1,02	185	197	368	9		
Sevilla.....	623.641	2.152	1.781	308	3,45	2,86	0,39	1.109	1.043	1.974	176		
Soria.....	157.856	351	292	115	2,22	1,84	0,72	187	164	341	7		
Tarragona.....	330.113	631	601	267	1,91	1,82	0,81	334	297	618	11		
Teruel.....	254.775	546	452	163	2,15	1,77	0,64	276	270	532	11		
Toledo.....	442.154	1.228	981	234	2,78	2,22	0,53	648	580	1.149	73		
Valencia.....	922.723	2.145	2.077	706	2,32	2,25	0,77	1.109	1.036	2.073	61		
Valladolid.....	283.452	808	589	201	2,89	2,04	0,70	404	404	743	52		
Vizcaya.....	380.740	1.018	878	290	2,67	2,30	0,76	536	482	959	32		
Zamora.....	264.524	603	552	238	2,28	2,09	0,90	314	289	569	30		
Zaragoza.....	475.375	1.255	827	362	2,64	1,74	0,76	690	565	1.213	20		
Totales.....	20.719.598	51.181	45.689	13.895	2,47	2,20	0,67	26.912	24.269	48.024	2.775		

(1) Las cifras de esta provincia se han suplido con las de Enero de 1918.  
Madrid, 27 de Junio de 1919.—El Director general, Eloa.

## N. PUBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España en el mes de Enero de 1919.

## MÉRITO DE NACIDOS

## NÚMERO DE FALLECIDOS

Expósitos	TOTAL	ABORTOS				Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios	TOTAL
		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.	TOTAL							
3	245	2	1	5	8	108	115	77	146	24	>	24
1	745	12	1	8	21	344	260	183	421	19	20	20
6	1.312	19	1	4	24	488	526	235	779	55	>	55
5	1.125	4	>	1	5	440	462	241	661	33	>	33
2	525	4	1	3	8	251	226	175	302	5	>	5
6	1.784	29	1	3	33	584	515	595	504	33	>	33
10	693	6	>	>	6	290	289	78	501	32	>	32
41	2.534	26	9	108	143	1.474	1.375	475	2.374	321	>	321
9	775	13	2	10	25	374	328	218	484	22	2	24
10	1.056	14	>	3	17	422	366	257	531	20	>	20
3	1.409	74	10	5	89	965	768	471	1.262	127	>	132
2	924	>	>	>	28	341	333	274	400	>	>	>
2	558	8	>	4	12	274	291	113	452	18	>	18
4	1.260	33	1	3	37	467	360	293	534	41	>	41
4	1.788	37	1	2	40	714	559	410	863	94	>	94
4	1.466	14	6	13	33	659	709	355	1.013	52	>	52
1	727	6	1	12	19	311	343	202	452	30	>	30
2	572	4	2	4	10	406	338	99	645	64	>	65
6	1.545	14	2	4	20	599	587	355	831	59	>	59
3	460	2	1	5	8	230	194	107	317	12	>	12
19	567	4	8	4	16	248	219	100	367	45	>	46
3	787	16	1	>	17	399	382	216	565	26	>	26
6	536	1	>	>	1	276	238	110	404	19	>	19
3	1.750	27	>	2	27	796	758	564	990	49	>	49
9	897	7	2	2	15	466	475	271	670	33	>	33
5	528	7	1	7	15	285	262	105	442	14	>	14
8	488	5	1	2	6	172	183	98	257	29	>	29
3	893	11	4	9	24	678	809	508	979	19	>	19
38	2.318	130	8	13	151	1.525	1.459	758	2.226	3	525	528
9	1.675	32	>	4	36	703	650	361	992	91	>	91
2	1.699	8	3	2	13	698	599	363	934	79	>	79
15	790	9	2	2	13	287	240	121	406	46	>	46
3	830	3	3	12	18	473	550	241	782	>	>	>
3	1.379	23	>	4	27	614	608	551	671	70	>	70
6	591	8	>	2	10	222	210	134	298	25	>	25
13	1.182	16	>	8	27	529	500	194	835	21	>	21
12	706	11	2	5	18	284	271	174	381	91	>	91
3	843	15	>	7	22	297	313	177	433	40	>	40
5	382	11	3	4	18	160	136	77	219	14	>	14
2	2.152	86	2	9	97	948	833	491	1.290	164	>	164
3	351	7	1	7	15	147	145	96	196	15	>	15
2	631	17	1	1	19	321	280	105	496	29	>	29
3	546	15	>	2	17	235	217	111	341	13	>	14
6	1.228	12	>	5	17	526	455	272	709	41	>	45
11	2.145	19	11	8	38	1.078	999	408	1.669	150	>	151
13	808	11	4	>	15	289	300	182	407	93	>	94
27	1.018	32	7	1	40	433	445	186	692	101	>	101
4	603	8	>	8	16	282	278	153	399	31	>	31
22	1.255	15	3	11	29	427	400	255	572	61	>	61
382	51.181	887	110	334	1.359	23.539	22.150	12.595	33.094	2.995	21	3.016

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por causas de muerte.

## CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMENCLATURA

## PROVINCIAS

	1. Fiebre tifoidea (fiebre abdominal).	2. Fiebre crántemática.	3. Fiebre intermitente y cacastra palúdica.	4. Viruela.	5. Sarapioón.	6. Escarlatina.	7. Coqueluche.	8. Difteria y croup.	9. Grippe.	10. Cólera sifilítico.	11. Cólera nostras.	12. Otras enfermedades epidémicas.	13. Tuberculosis de los pulmones.	14. Otras tuberculosis.	15. Cáncer y otros tumores malignos.	16. Aneuritis simple.	17. Iturrigia y reblandecimiento cerebrales.	18.	
Alava (Vitoria).	*	*	*	1	3	2	36	*	*	*	*	18	1	2	7	7	14		
Albacete.	7	*	1	15	8	5	28	*	*	*	*	29	1	6	10	32	32		
Alicante.	9	*	2	6	2	1	92	*	*	*	*	64	2	6	21	28	80		
Almería.	15	*	3	3	1	2	45	*	*	*	*	44	1	1	10	22	59		
Avila.	1	*	6	12	2	1	13	17	*	*	*	55	4	5	14	16	39		
Badajoz.	7	*	1	5	8	1	21	81	*	*	*	50	3	17	9	27	94		
Baleares (Palma de Mallorca).	2	*	5	27	1	2	4	70	*	*	*	251	15	17	97	86	304		
Barcelona.	39	*	13	2	2	3	4	21	*	*	*	22	2	11	36	20	48		
Burgos.	7	*	4	27	5	2	7	405	*	*	*	49	4	12	14	25	67		
Cáceres.	7	*	1	7	1	1	33	7	10	*	*	123	10	17	28	55	95		
Cádiz.	5	*	4	27	5	2	2	7	*	*	*	48	2	6	13	24	43		
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).	6	*	1	7	1	1	1	2	*	*	*	24	2	8	7	15	67		
Castellón.	3	*	1	14	6	1	1	8	30	*	*	33	4	14	22	31	75		
Cádiz Real.	7	*	6	24	2	1	2	94	*	*	*	72	5	6	34	46	82		
Córdoba.	7	*	1	42	2	1	1	80	*	*	*	113	4	14	35	40	109		
Coruña (La).	2	*	3	4	4	1	4	56	*	*	*	45	3	4	11	15	49		
Cuenca.	5	*	2	22	2	1	3	5	77	*	*	50	1	7	19	14	76		
Gerona.	5	*	2	2	2	3	3	9	89	*	*	56	1	10	28	24	69		
Granada.	5	*	3	1	2	3	6	24	*	*	*	15	1	3	20	19	41		
Guadalajara.	3	*	5	5	5	5	5	1	38	*	*	56	6	1	14	16	14		
Guipúzcoa (San Sebastián).	3	*	10	4	2	2	4	113	*	*	*	62	2	10	19	19	61		
Huelva.	6	*	5	25	5	5	5	2	52	*	*	58	3	3	8	18	54		
Huesca.	3	*	4	25	5	5	5	15	152	*	*	58	5	12	29	52	82		
Jaén.	9	*	5	1	1	3	3	10	123	*	*	59	2	8	18	20	63		
León.	3	*	1	2	3	2	1	1	40	*	*	32	3	2	8	22	51		
Lérida.	4	*	1	2	2	2	1	1	13	*	*	23	3	3	15	11	31		
Logroño.	3	*	3	3	2	4	8	394	*	*	*	68	2	6	25	12	40		
Lugo.	1	*	3	3	2	4	7	271	*	*	*	243	14	36	87	105	160		
Madrid.	13	*	1	78	4	2	5	7	161	*	*	89	4	16	19	37	61		
Málaga.	6	*	3	3	5	5	1	2	87	*	*	24	2	6	22	32	83		
Murcia.	17	*	4	2	2	8	1	1	25	*	*	23	2	7	27	14	35		
Navarra (Pamplona).	6	*	1	1	1	1	1	4	170	*	*	97	11	7	16	7	49		
Orense.	2	*	2	3	1	1	3	7	187	*	*	61	7	11	19	34	47		
Oviedo.	15	*	2	3	1	1	4	7	19	*	*	6	6	1	7	10	26		
Palencia.	1	*	3	3	4	4	5	5	65	*	*	23	5	7	10	23	119		
Pontevedra.	>	*	3	2	2	2	1	5	4	*	*	24	2	1	40	23	60		
Salamanca.	2	*	1	2	2	2	4	4	46	*	*	27	3	12	22	21	60		
Santander.	3	*	2	2	1	1	3	1	4	*	*	61	7	15	17	27	36		
Segovia.	>	*	2	2	2	2	1	1	7	*	*	6	3	4	11	14	34		
Sevilla.	15	*	4	11	2	2	3	2	13	113	*	*	156	3	18	29	77	99	
Soria.	4	*	4	4	2	2	3	2	5	53	*	*	8	1	2	3	7	22	
Tarragona.	13	*	1	2	5	2	4	4	22	*	*	27	1	14	12	18	86		
Teruel (1).	3	*	2	2	2	2	4	4	19	*	*	15	1	2	12	10	35		
Toledo.	10	*	1	4	19	2	3	5	87	*	*	27	1	18	29	27	77		
Valencia.	26	*	2	31	2	1	1	14	188	*	*	6	115	5	13	41	85	166	
Valladolid.	3	*	2	2	9	2	3	7	129	*	*	6	36	6	6	31	19	52	
Vizcaya (Bilbao).	9	*	1	2	8	1	1	9	15	*	*	4	84	4	3	22	45	27	
Zamora.	1	*	3	8	1	1	9	15	*	*	*	2	19	2	5	17	18	61	
Zaragoza.	4	*	3	8	1	1	9	15	*	*	*	4	50	4	12	36	29	54	
Total.	327	8	76	365	151	44	127	266	4.017	*	5	154	2.805	176	430	1.124	1.400	3.267	

(1) En el detalle de esta provincia hay 119 defunciones sin clasificar por causas.

Madrid, 27 de Junio de 1919.—El Director general, Elola.

# N PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

y por provincias, en el mes de Enero.

### CLAVIURA INTERNACIONAL ABREVIADA

18	Enfermedades orgánicas del corazón.		Bronquitis aguda.		Bronquitis crónica.		Neumonía.		Urticaria y eritematozo (excepto la tifina).		Afecciones del estómago. diárrea y enteritis (me- diores de los años).		Apendicitis y úlcera.		Hernia, obstrucciones y entestinales.		Cirrosis del hígado.		Nefritis aguda y mal de Bright.		Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genita- les de la mujer.		Splenomegalia y/o re- tención peritoneal (cerebro, peritoneo, he- patito, puerperal).		Otras accidentes pa- terales.		Disability congenital y visión de conforma- ción.		Señalidad.		Muertes violentas (ex- cepto de suicidio).		5 días.		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		100		101		102		103		104		105		106		107		108		109		110		111		112		113		114		115		116		117		118		119		120		121		122		123		124		125		126		127		128		129		130		131		132		133		134		135		136		137		138		139		140		141		142		143		144		145		146		147		148		149		150		151		152		153		154		155		156		157		158		159		160		161		162		163		164		165		166		167		168		169		170		171		172		173		174		175		176		177		178		179		180		181		182		183		184		185		186		187		188		189		190		191		192		193		194		195		196		197		198		199		200		201		202		203		204		205		206		207		208		209		210		211		212		213		214		215		216		217		218		219		220		221		222		223		224		225		226		227		228		229		230		231		232		233		234		235		236		237		238		239		240		241		242		243		244		245		246		247		248		249		250		251		252		253		254		255		256		257		258		259		260		261		262		263		264		265		266		267		268		269		270		271		272		273		274		275		276		277		278		279		280		281		282		283		284		285		286		287		288		289		290		291		292		293		294		295		296		297		298		299		300		301		302		303		304		305		306		307		308		309		310		311		312		313		314		315		316		317		318		319		320		321		322		323		324		325		326		327		328		329		330		331		332		333		334		335		336		337		338		339		340		341		342		343		344		345		346		347		348		349		350		351		352		353		354		355		356		357		358		359		360		361		362		363		364		365		366		367		368		369		370		371		372		373		374		375		376		377		378		379		380		381		382		383		384		385		386		387		388		389		390		391		392		393		394		395		396		397		398		399		400		401		402		403		404		405		406		407		408		409		410		411		412		413		414		415		416		417		418		419		420		421		422		423		424		425		426		427		428		429		430		431		432		433		434		435		436		437		438		439		440		441		442		443		444		445		446		447		448		449		450		451		452		453		454		455		456		457		458		459		460		461		462		463		464		465		466		467		468		469		470		471		472		473		474		475		476		477		478		479		480		481		482		483		484		485		486		487		488		489		490		491		492		493		494		495		496		497		498		499		500		501		502		503		504		505		506		507		508		509		510		511		512		513		514		515		516		517		518		519		520		521		522		523		524		525		526		527		528		529		530		531		532		533		534		535		536		537		538		539		540		541		542		543		544		545		546		547		548		549		550		551		552		553		554		555		556		557		558		559		560		561		562		563		564		565		566		567		568		569		570		571		572		573		574		575		576		577		578		579		580		581		582		583		584		585		586		587		588		589		590		591		592		593		594		595		596		597		598		599		600		601		602		603		604		605		606		607		608		609		610		611		612		613		614		615		616		617		618		619		620		621		622		623		624		625		626		627		628		629		630		631		632		633		634		635		636		637		638		639		640		641		642		643		644		645		646		647		648		649		650		651		652		653		654		655		656		657		658		659		660		661		662		663		664		665		666		667		668		669		670		671		672		673		674		675		676		677		678		679		680		681		682		683		684		685		686		687		688		689		690		691		692		693		694		695		696		697		698		699		700		701		702		703		704		705		706		707		708		709		710		711		712		713		714		715		716		717		718		719		720		721		722		723		724		725		726		727		728		729		730		731		732		733		734		735		736		737		738		739		740		741		742		743		744		745		746		747		748		749		750		751		752		753		754		755		756		757		758		759		760		761		762		763		764		765		766		767		768		769		770		771		772		773		774		775		776		777		778		779		780		781		782		783		784		785		786		787		788		789		790		791		792		793		794		795		796		797		798		799		800		801		802		803		804		805		806		807		808		809		810		811		812		813		814		815		816		817		818		819		820		821		822		823		824		825		826		827		828		829		830		831		832		833		834		835		836		837		838		839		840		841		842		843		844		845		846		847		848		849		850		851		852		853		854		855		856		857		858		859		860		861		862		863		864		865		866		867		868		869		870		871		872		873		874		875		876		877		878		879		880		881		882		883		884		885		886		887		888		889		890		891		892		893		894		895		896		897		898		899		900		901		902		903		904		905		906		907		908		909		910		911		912		913		914		915		916		917		918		919		920		921		922		923		924		925		926		927		928		929		930		931		932		933		934		935		936		937		938		939		940		941		942		943		944		945		946		947		948		949		950		951		952		953		954		955		956		957		958		959		960		961		962		963		964		965		966		967		968		969		970		971		972		973		974		975		976		977		978		979		980		981		982		983		984		985		986		987		988		989		990		991		992			

destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de San Agustín, ante el Juez instructor D. Manuel Soriano Fernández, con destino en el Regimiento Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 16 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Manuel Soriano.

JG—2696

6.836

FONT FREIXA, José; hijo de Agustín y de Ramona, natural de Moncortés, provincia de Lérida, domiciliado últimamente en Port-Bou (Gerona), comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Navarra, número 25, D. Manuel Coll Batlle, de guarnición en Lérida, con el fin de notificársele la providencia dictada en el expediente que se le sigue, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa la parará el perjuicio que haya lugar.—Lérida, 15 de Junio de 1919.—El Capitán Juez instructor, Manuel Coll.

JG—2735

6.837

FORMATCHE BLANES, Luis; hijo de José y de Francisca, natural de Urtg (Gerona), profesión jornalero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 670 mm., domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración ordenada para los días 5, 6 y 7 de Septiembre de 1918 a este Regimiento, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Arturo Guerrero Plaia, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 24 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Arturo Guerrero.

JG—2846

6.838

FOYO SANCHEZ, Pío; hijo de Antonio y Soledad, natural de Sobrefaz, Ayuntamiento de Pouga, provincia de Oviedo, de oficio labrador, su estado soltero, edad veintidós años, estatura un metro 574 milímetros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba lampiña, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción correcta; señas particulares ninguna, procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Javier Lavina y Beranger, residente en esta villa y Beranger, residente en esta plaza.—Oviedo, 10 de Junio de 1919.—El Alférez Juez instructor, Javier Lavina.

JG—2685

6.839

FRANCISCO, de padres desconocidos, conocido por Carrasco, natural de San Fernando (Cádiz), de estado casado, profesión fogonero

preferente, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en San Fernando, en el crucero "Cataluña", procesado por supuesto delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante D. José María Tamayo Orellana, Juez instructor del crucero "Cataluña".—San Fernando, 14 de Junio de 1919.—El Juez instructor, José M. Tamayo.

JG—2694

6.840

GALLEGO RODRIGUEZ, Eugenio, hijo de José y de María, natural de Portela (Ponferrada), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Sancti Spiritus (Cuba), procesado por haber faltado a concentración en 1911, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Valeriano Laclaustra Valdés, en el Cuartel de San Fernando de la Barceloneta (Barcelona).—Barcelona, 16 de Junio de 1919.—El Capitán Juez instructor, Valeriano Laclaustra.

JG—2738

6.841

GARCIA ABASCAL, Luis; hijo de Luis y de Esperanza, natural de San Julián de Musques, Ayuntamiento de Santurce, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,739 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, nariz aguileña, boca pequeña, barba poblada, domiciliado últimamente en San Julian de Musques, provincia de Vizcaya, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Nicasio Gómez Arriero, residente en La Coruña, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 16 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Nicasio Gómez.

JG—2755

6.842

GARCIA BARRETO, Santiago; hijo de Santiago y de Alfonso, natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, calle Barranco, número 2, procesado por embarque clandestino, comparecerá en término de veinte días ante el Capitán de Infantería de Marina don Vicente Peña Iglesias.—La Coruña, 25 de Junio de 1919.—Vicente Peña.

JM—2744

6.843

GARCIA FLORES, Diego; natural de Cuevas de Vera, de estado soltero, de profesión minero, de veinte años, domiciliado últimamente en La Unión, procesado por viajar sin billete en un vapor, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esa requisitoria, ante el Ayudante de Marina de este distrito, Capitán de corbeta don

Guillermo Colmenares y Ortiz.—Cas-  
tedón, 25 de Junio de 1919.—El Juez  
instructor, Guillermo Colmenares.  
JM—2841

6.844

GARCIA MUÑOZ, Víctor; hijo de Fructuoso y de Rosalía, natural de Corvera, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 600 milímetros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca idem, barba lampiña, sabe leer y escribir, sin señas particulares, domiciliado últimamente en la Isla de Cuba, procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días, a contar de su publicación, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de María Cristina, número 27, de Caballería, D. Manuel Naranjo Estacio, residente en Aranjuez, provincia de Madrid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Aranjuez, 23 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Manuel Naranjo.

JM—2838

6.845

GAU LLORENS, Pedro; natural de Valencia, de estado casado, profesión capitán de la Marina mercante, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Terol Torres, para responder en la causa instruida contra los tripulantes del vapor "Valencia", que desertaron en 28 de Mayo de 1916, del cual era capitán de dicho buque, en aquella fecha.—Valencia, 16 de Mayo de 1919.—El Juez instructor, José Terol.

JM—2699

6.846

GOICOCHEA TORRESAGASTI, Angel; hijo de Guillermo y de Celia, natural de Erandio (Vizcaya), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,615 metros, número 51 del sorteo para el reemplazo de 1918 por el Ayuntamiento de Erandio (Vizcaya), domiciliado últimamente en Erandio, y que según sus padres salió para Areta (Álava) el 29 de Abril a despedirse de unos parientes, y, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Pensiones de Durango (Vizcaya) para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza ante el Juez instructor D. Jacinto Rosés Gutiérrez, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofina a 30 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Jacinto Rosés.

JM—2861

6.847

GOMEZ BRAVO, Benito; hijo de Manuel y Manuela, natural de Orense, de estado soltero, de veinticuatro

afios, domiciliado últimamente en Vigo, procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Marcelino Ramos López, a fin de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 21 de Junio de 1919.—Marcelino Ramos. JM—2724

6.848

GOMEZ DELGADO, Bernabé; hijo de Ramón y de Luciana, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, estado y profesión desconocidos, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros, ignorándose sus señas personales y particulares, así como su actual residencia, procesado por haber faltado a la última concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería San Martín, número 44, D. José Bringas de la Bodaga, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 12 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, José Bringas. JG—2739

6.849

GOMEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de José y de Juana, natural de Estrada, parroquia de Santo, Ayuntamiento de Estrada, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, de oficio labrador, de estado soltero, domiciliado últimamente en Estrada, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del noveno regimiento de Artillería ligera de campaña, El. Manuel Valenzuela la Rosa, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 12 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Manuel Valenzuela. JM—2727

6.850

GOMEZ SOMETO, Francisco; hijo de Blas y de María, natural de Santibáñez, Ayuntamiento de Carballo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Carballo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Miguel Fernández Muñoz, en la plaza de Vigo (Cuartel San Sebastián), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía, con arreglo a lo preceptuado en el Código de Justicia militar.—Vigo, 18 de Junio de 1919.—El Alférez Juez instructor, Miguel Fernández. JM—2831

6.851

GONZALEZ, Olegario; domiciliado últimamente en Pisera de Abajo, Ayuntamiento de Potes de Llanes (Cantabria), procesado por agresión a la Guardia Civil, debe presentarse ante el Capitán Juez instructor D. Guillermo González Barbero, en el término de quince días con las cofijinas del bata-

llón de segunda reserva de Oviedo, número 100, Cuartel de Santa Clara, Oviedo, 21 de Junio de 1919.—El Capitán Juez instructor, Guillermo González. JM—2777

6.852

GONZALEZ COBRISO, Daniel; hijo de Gregorio y de Nicolasa, natural de Molezuela de la Carballeda, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero; señas particulares, las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, barba regular, color trigueño, apercibido últimamente en Molezuela de la Carballeda, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería de Toledo, número 35, D. Andrés Fernández Cuevas, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 15 de Junio de 1919.—El Alférez Juez instructor, Andrés Fernández Cuevas. JM—2725

6.853

GONZALEZ VIZCAINO, Vicente; hijo de Juan y de Olalla, natural de Codosera, Ayuntamiento de idem, provincia de Badajoz, de estado soltero, de oficio labrador, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en esta Corte, distrito del Hospicio, procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Asturias, número 31, D. Joaquín del Solar González, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 23 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Joaquín del Solar. JM—2852

6.854

GROS ROYO, Manuel (el) Sotrachs, hijo de Manuel y de Dionisia, natural de Tarrasa, de diez y siete años de edad, de estado soltero, de oficio aprestador, cuyas señas personales son: estatura regular, de pelo castaño, ojos pardos, color pálido, barba naciente, domiciliado últimamente en Tarrasa, carretera de Rubí, número 59, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Comandante Juez instructor del batallón segunda reserva de Tarrasa, número 66, D. Ignacio Fernández, en la Comandancia militar de esta plaza, con el fin de prestar declaración en causa que se instruye en averiguación de los autores del atentado cometido, por medio de un explosivo, en la noche del 29 de Abril anterior, contra los concurrentes a la peña de esta ciudad "Red-Room", en la inteligencia que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.—Tarrasa, 12 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Fernández. JM—2625

6.855

GUARINO CORBALAN, Vicente; natural de Valencia, de estado soltero, profesión marinero, de veinte

años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, procesado por el delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante don Ignacio Sanguino Hernández, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 24 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Ignacio Sanguino. JM—2748

6.856

GUNTIN PORTELA, José; hijo de Juan y María, natural de Puente Sampayo, de estado soltero, de veintiún años, domiciliado últimamente en Puente Sampayo, procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán Infantería Marina D. Marcelino Ramos López, a fin de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 17 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Marcelino Ramos. JM—2706

6.857

HASEN B. M. ARBI, Hosmari; hijo de Mohained y de Fauma, natural de Benihasen, de oficio pastor, estado soltero, edad aproximada veintiocho años, estatura un metro 600 milímetros; sus señas, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros y muy pequeños, nariz regular; barba poca, boca grande, color negro, frente grande, sin ninguna señal particular, últimamente soldado de la Mía número 2 de las tropas de Policía indígena de Ceuta, procesado por deserción con armamento, comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la fecha, ante el Teniente Juez instructor D. Emilio Alaman Ortega, con destino en la citada Mía de Policía y residencia habitual en el campamento de Lautián, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lautián, 12 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Emilio Alaman. JM—2880

6.858

HERMIGARATE BERASAIN, José; hijo de Félix y de Juana, natural de Elasaburu (Pamplona), de veintiún años, soltero, labrador; domiciliado últimamente en Ultzama (Navarra); procesado por faltar a la concentración dispuesta por Real orden circular de 14 de Enero de 1919 (D. O. núm. 11); comparecerá en el término de treinta días ante D. Félix Martínez Guardiola, Capitán del Regimiento de Infantería Infante número 5, de guarnición en Zaragoza. Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Junio de 1919.—El Capitán Juez instructor, Félix Martínez. JM—2829

6.859

HERNADEZ PARDO, Ambrosio; hijo de Pedro y Avelina, natural de Nueda, Ayuntamiento de Nueda, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, estatura 1,610 metros, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Zaragoza, en la

calle de Aben Aire, número 22, piso primero; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería del Serralló, número 69, D. Alfonso García de Paso, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 18 de Junio de 1919.—El Alférez Juez instructor, Alfonso García de Paso.

JG—2756

6.860

**HERNANDEZ ROMEO**, Arcadio, hijo de Dionisio y de Valeria; domiciliado últimamente en la calle de Preciosos, número 5; comparecerá en término de treinta días ante este Juzgado, sito en la calle del Espafioleto, número 16, o manifestará dónde tiene su residencia y domicilio, para notificarle en causa por delito de cohecho instruida por este Juzgado contra él mismo y otro más y en la que ha recalcado resolución definitiva.—Madrid, 24 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Julio Pedrero.

JG—2772

6.861

**HERNANDEZ SANCHEZ**, Máximo; hijo de Gabriel y de Sebastiana, natural de Olmo de la Guardia, parroquia de San Andrés, Ayuntamiento de Vallada de la Guardia, provincia de Zamora, vecindado en Címo de la Guardia, Juzgado de primera instancia de Puenteramo, provincia de Zamora, distrito militar de la séptima región, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.620 metros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente del tercer Regimiento de Artillería de Montaña D. Simón Cumplido Ambroyo, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 40 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Simón Cumplido.

JG—2676

6.862

**JÁUREGUI OROGOITI**, Pedro, hijo de Pedro y de Tomasa; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Emilio Montero García, para ser notificado de la resolución recalcada en expediente instruido por no haber verificado su presentación en esta Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre de 1918.—Bilbao, 28 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Emilio Montero.

JM—2736

6.863

**JUNI Y CASTELL**, Emilio; hijo de José y de Isabel, natural de Tarragona, profesión jornalero, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.730 metros; domiciliado últimamente en Tarragona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de

treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Germán Tarazona Rada, Teniente Coronel con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 20 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Germán Tarazona.

JG—2766

6.864

**JUAN MIRALLES**, José, hijo de Cayetano y de Buenaventura, natural de Elche, parroquia de Elche, provincia de Alicante de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.668 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Elche, provincia de Alicante; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del quinto Regimiento de Artillería ligera de campaña D. Juan Anguita Vega, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 13 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan Anguita Vega.

JG—2723

6.865

**JUANDRICH BIGORDA**, Buenaventura; hijo de Buenaventura y de María, natural de Castells de Tahús (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.530 metros; domiciliado últimamente en Castells de Tahús y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Germán Tarazona Rada, Teniente Coronel con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 13 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Germán Tarazona.

JG—2681

6.866

**LATINO BREZO RUMBO**; hijo de Manuel y de María, natural de Cambre (Coruña), de estado soltero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Cambre (Coruña) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Lorenzo Ayala Solano, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 13 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Lorenzo Ayala.

JG—2700

6.867

Las personas que puedan facilitar algún dato referente al hurto de 800 pesetas, cinco décimos de lotería y un reloj de níquel, verificado el día 13 de Junio del corriente a bordo del vapor *General Górdón*, surto en el puerto de Sevilla; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez in-

structor de la Comandancia de Marina de dicha capital, Teniente de Navío D. Baldomero García-Juncos y Ruiz, con objeto de prestar declaración en causa que por el mencionado hecho se instruye.—Sevilla, 27 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Baldomero García.

JM—2792

6.868

**LAMA FERNANDEZ**, José; hijo de Lucio y de Carmen, natural de Morena de Abajo, parroquia de Teoveo, Ayuntamiento de Ríval del Dil, provincia de Lugo, edad veintidós años, estatura 1.780 metros; procesado por haber faltado a la última concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de San Martín, número 44, D. José Bringas de la Bodega, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 15 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, José Bringas.

JM—2737

6.869

**LESTON CARON**, Francisco; hijo de Francisco y Manuela, natural del Són, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en el Són; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán y Cafete, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 13 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán.

JM—2703

6.870

**LINTAS GOMEZ**, Juan; hijo de José y de María, natural de Cuevas de Véra (Almería); vecindado últimamente en Barcelona, provincia de idem, Capitán general de la cuarta Región, de veintifive años de edad, de estado soltero, profesión impresor, estatura 1.630 metros, religión la Católica, Apostólica Romana, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, frente despejada; procesado por faltar a concentración a filas, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Julio González Guzmán, Alférez del Regimiento de Caballeros de Albuera, 16 de Caballería de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 19 de Junio de 1919.—El Alférez Juez instructor, Lorenzo Samaniego.

JM—2783

6.871

**TIROLA GODOY**, Cecilio; hijo de Cecilio y de Trinidad, natural de Delicias, provincia de Almería, juzgado de primera Instancia de Béja (Almería), de oficio labrador, estatura 1.715 metros, soltero, sabe leer y escribir; procesado por la falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Señores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, don Luis Gómez de Barreda y de León, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Va-

15 Julio 1919

Anexo núm. 2. — Pág. 225

lencia, 13 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Luis G. de la Barreda. JM—2749

6.872

LOPEZ DELGADO, Manuel; hijo de Ramón y de María; domiciliado últimamente en Corgomo (Orense); comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del primer Regimiento ligero de Artillería acantonado en Getafe, D. Jesús Vicente Pardo, para responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por este Juzgado por faltar a concentración para su destino a cuerpo activo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Getafe, 11 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Jesús Vicente. JM—2674

6.873

LOPEZ ESCUDERO, Emilio; hijo de José y de Josefa, natural de Benalmáurez, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años de edad, estatura 1,665 metros, pelo, cejas negros, frente regular; domiciliado últimamente en su pueblo; encartado últimamente por la falta grave de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Lanceros de la Reina, segundo de Caballería, D. Federico Vassallo Fernández, residente en Alcalá de Henares (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo se lo declarará rebelde.—Alcalá de Henares, 15 de Junio de 1919.—El Juez instructor Federico Vassallo. JM—2729

6.874

LOPEZ TEJEIRO, Antonio; hijo de Manuel y de María Antonia, natural de Ricabero, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Villalva, provincia de Lugo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del noveno Regimiento de Artillería ligera de Campaña D. Fernando Esponera y Ortiz de Urbina, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 17 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Fernando Esponera. JM—2827

6.875

LORENTE PEREZ, Ezequiel; hijo de José y de María, natural de Millares, Ayuntamiento de Sidem, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena don Juan Mansegosa Ufano, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 16 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan Mansegosa. JM—2753

6.876

Los dueños y aseguradores de la carga que conducía el vapor *Begoña*, número 4, al ser echado a pique el día 7 de Marzo de 1918; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona. Teniente de Navío de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácome, para darles la oportunidad audiencia instructiva en el expediente que se instruye por naufragio del vapor *Begoña* número 4.—Barcelona, 26 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—2837

6.877

Los que el mediodía del 5 de Enero de 1917 arrojaron al mar 95 buitres de tabaco de contrabando en aguas de Cubellas; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de Navío D. Cayetano Tejera y López, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo serán declarados rebeldes.—Barcelona y Junio de 1919.—El Juez instructor, Cayetano Tejera y López. JM—2663

6.878

LLAHI SUBIRA, Luis; hijo de Pedro y de Antonia, natural de Ortoneda (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 720 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular y color sano, domiciliado últimamente en Ortoneda (Lérida), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, número 69, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Atarazanas ante el Juez instructor, D. José María Sarmiento, Teniente de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Abril de 1919.—El Juez instructor, José Martín. JM—2840

6.879

MACIA GONZALEZ, Justo; hijo de José y de María, natural de Elche, Ayuntamiento de Elche, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, su estatura un metro 470 milímetros; sus señas son pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Elche, provincia de Alicante, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del quinto Regimiento de Artillería ligera de campaña, D. José Rodríguez Pérez, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 16 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, José Rodríguez. JM—2722

6.880

MARTINEZ HERNANDEZ, Francisco; hijo de Juan y Mercedes, natural de Vicar (Almería), de estado soltero, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos oscuros, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regular, color moreno, barba no tiene; domiciliado últimamente en Almería, procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de fragata don José María Moreno Eliza, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, a responder en expediente de prófugo que se le sigue, bajo apercibimiento que de no verificar su presentación en dicho plazo le parará el perjuicio que haya lugar.—Almería, 20 de Junio de 1919.—José María Moreno. JM—2734

6.881

MARTINEZ LAYA, Eusebio; hijo de Félix y Francisca, natural de Huérteles (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años de edad, estatura 1,580 metros, pelo negro, ojos negros, nariz regular, boca regular, moreno, con una cicatriz en un carriño; domiciliado en Huérteles hasta 1913, procesado por falta de incorporación a la Caja de Soria; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor permanente de la Capitanía general de la quinta región (Zaragoza), D. Matías Escalera Hasperué.—Zaragoza, 21 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Matías Escalera. JM—2830

6.882

MEIRAS FERNANDEZ, Luis; hijo de Luis y Margarita, natural de Vigo, de estado soltero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Vigo, procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán Infantería de Marina D. Marcelino Ramos, a fin de ser notificado de los beneficios que concede la Ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 27 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Marcelino Ramos. JM—2811

6.883

MENDEZ NAYA, José; hijo de Fernando y de Rosa, natural de Santa María de Oza, Ayuntamiento de La Coruña, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años de edad, estatura se ignora; domiciliado últimamente en Santa María de Oza, provincia de La Coruña, procesado por faltar a la concentración dispuesta por Real orden circular de 14 de Enero último, Diario Oficial número 11, para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Artillería, Juez instructor del primer Regimiento de Artillería ligera de campaña, D. Enrique Pérez Izquierdo, acantonado en Getafe, provincia de Madrid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Getafe, 16 de Ju-

15 Julio 1919

Gaceta de Madrid. Núm. 196

ño de 1919.—El Teniente Juez instructor, Enrique Pérez Ezquierdo.

JG—2673

6.884

MIGUEZ BOULLOSA, Manuel; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Puente Sampayo, de estado soltero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Puente Sampayo, procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor permanente de la Capitanía general de la quinta Región (Zaragoza), D. Matías Escalera Hasperué.—Zaragoza, 21 de Junio de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Matías Escalera. JG—2625

JM—2704

6.885

MOMPART BLASCO, José; hijo de Nicolás y de Adelaida, natural de Castellote, provincia de Teruel, vecindando en Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiún años de edad, estatura 1.720 metros, procesado por la falta grave de faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez, Juez instructor del regimiento de Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería, D. José Vaquero Posas, residente en Alcalá de Henares, en apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 15 de Junio de 1919.—El Alférez, Juez instructor, José Vaquero. JG—2733

6.886

MONSERRAT MARCH, Emilio; hijo de Jacinto y de Leonor, natural de Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, de estado soltero, de veintitres años, estatura 1.760 metros, domiciliado últimamente en Manila, señas físicas y particulares, se desconocen; procesado por falta de concentración a Cuerpo; comparecerá en término de dos meses ante el Capitán, Juez instructor del regimiento de Artillería de posición, D. Pedro Herrera y Soto, residente en Segovia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Segovia, 25 de Junio de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Herrera. JG—2686

6.887

MORALES HIDALGO, Ismael; hijo de Antonio y Carlota, natural de Vigo, de estado soltero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Vigo, procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. Marcelino Ramos, a fin de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 27 de Junio de 1919.—Marcelino Ramos. JM—2833

6.888

NAVEIRO, Benito; hijo de María Dolores, natural de Santa María de Siñas, Ayuntamiento de Moaña, conoce-

jo de Meaño (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, estatura 1.590 metros, domiciliado últimamente en Meaño (Pontevedra); procesado por falta de incorporación a la Caja de Recluta de Pontevedra, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor permanente de la Capitanía general de la quinta Región (Zaragoza), D. Matías Escalera Hasperué.—Zaragoza, 21 de Junio de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Matías Escalera. JG—2625

6.889

NEVARES LAJO, José; hijo de Antonio y de Dolores, natural de La Coruña, Parroquia de San Jorge, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitres años de edad, domiciliado últimamente en La Coruña; procesado por falta de incorporación a la Caja de Recluta de La Coruña; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor permanente de la Capitanía general de la Quinta Región (Zaragoza), D. Matías Escalera Hasperué.—Zaragoza, 21 de Junio de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Matías Escalera. JG—2624

6.890

NIETO SANCHEZ, D. Antonio; natural de Almería, de estado soltero, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, sito en las Prisiones militares de esta plaza.—Madrid, 17 de Junio de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Ernesto Gilanueva. JG—2682

6.891

NUNEZ BARROS, Manuel; hijo de Benito y Antonia, natural de Moaña, domiciliado últimamente en Moaña; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juzgado instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. Marcelino Ramos López, a fin de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 16 de Junio de 1919.—Marcelino Ramos. JM—2712

6.892

OCAMPO MIRAN, Antonio, hijo de Eduardo y María, natural de Puerto Sampayo, de estado soltero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Puerto Sampayo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. Marcelino Ramos López, a fin de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 16 de Junio de 1919.—Marcelino Ramos. JM—2713

6.893

OLIVER LLODRA, Bautista; hijo de Vicente y Rosa, natural de Vell de Laguart (Alicante), pescadero, soltero, pelo y pejas negras, ojos pardos,

nariz regular, barba poca, color sano, frente despejada, alta marcial, producción buena, recluta del reemplazo de 1915 por dicho pueblo; según noticias se encuentra en Argel; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de esta publicación, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Vizcaya, número 51, D. Luis Mateos Alvarez Rivera, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.—Alcoy, 21 de Junio de 1919.—Luis Mateos. JG—2731

6.894

OLTRA SERRA, José; hijo de José y de Segundina, natural de Carcagente, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, de oficio jornalero; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del quinto Regimiento de Artillería Ligera de Campaña D. Eugenio Escales Jaime, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Junio de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Eugenio Escales. JG—2708

6.895

ORIACH BOSCH, Alejandro; hijo de Felipe y de Josefa, natural de Sort (Lérida), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.666 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular y color sano; domiciliado últimamente en Sort (Lérida) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 71, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor D. José Marín Sarmiento, Teniente de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Mayo de 1919.—El Juez instructor, José Marín. JG—2607

6.896

PASCUAL COSTA, Juan, hijo de Juan, y de Dolores, natural de Gixes, de estado soltero, profesión aserrador, de veintidós años, sus señas particulares pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente regular y producción buena; domiciliado últimamente en Gixes, provincia de Lérida; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Pablo Eniti y Marco, Juez instructor del Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 13 de Junio de 1919.—Pablo Eniti. JG—2687

6.897

**PAZOS FUENTES.** Juan; hijo de Bonifacio y Manuela, natural de Puente Sampayo, de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Puente Sampayo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina. D. Marcelino Ramos López, a fin de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 17 de Junio de 1919.—Marcelino Ramos. JM—2707

6.898

**PEDRENO RAMIREZ.** José; hijo de José y Adela, natural de Cartagena (Murcia), de estado casado, profesión estudiante; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por el delito de desobediencia; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Germán Argüelles Blos, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 20 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Germán Argüelles. JM—2670

6.899

**PEREZ CAGIDE.** José; hijo de Manuel y María, natural de Santiago; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina D. Marcelino Ramos, a fin de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 27 de Junio de 1919.—Marcelino Ramos. JM—2809

6.900

**PEREZ MARTIN.** Julio; hijo de Dorotheo y de Felisa, natural de Börriones (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,602 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, aire marcial; domiciliado últimamente en Bayona (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reculta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Francisco Civera Jarte, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería de Sicilia, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Francisco Civera. JM—2801

6.901

**PEREZ PEREZ.** Enrique; natural de San Rosendo (Chile), de estado soltero, profesión fogonero, mayor de edad, tripulante del vapor inglés War Spray; domiciliado últimamente en Almería; procesado por el delito de insulto a fuerza armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente coronel de la Zona de Almería, Juez eventual de causas en di-

cha plaza. D. José del Pozo Lloó, residente en Almería, plaza de la Catedral, Zona de Reclutamiento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Almería, 14 de Junio de 1919.—El Teniente coronel Juez instructor, José del Pozo. JG—2669

6.902

**PEREZ Y PEREZ.** Juan; hijo de José y de Generosa, natural de Mortadanes (Pontevedra), de estado soltero, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Gondomar y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Lorenzo Ayala Solano, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Lorenzo Ayala. JG—2819

6.903

**PEREZ VIDAL.** Juan; hijo de Juan y de María, natural de Alcoy (Alicante), vecindado en su pueblo, nació el 7 de Abril de 1887, de oficio fogonero, su estado casado, su estatura 1,690 metros, sus señas son: pelo negro, cejas y ojos al pelo, nariz afilada, boca regular, barba afeitada, usa bigote, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; encartado por dos faltas graves de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de León, número 36, D. José Iglesias Lorenzo, y de no efectuarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Madrid, 3 de Julio de 1919.—El Comandante, Juez instructor, José Iglesias. JG—2848

6.904

**PERNAS BEU.** José; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Santa Cruz, Ayuntamiento de Valle de Oro (Lugo), de estado soltero, profesión cantero, de veintitrés años de edad, estatura 1,640 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de sesenta días ante el Alférez, Juez instructor, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Antonio Igualada Codesido, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 20 de Junio de 1919.—El Alférez, Juez instructor, Antonio Igualada Codesido. JG—2745

6.905

**PICHER GARCIA.** José; Capitán del pailebot español "Margarita Roigelia"; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Comandancia de Infantería de Marina D. José Terol Torres, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde caso de no presentarse.—Valencia, 14 de Junio de 1919.—El Juez instructor, José Terol. JM—2701

6.906

**PINILLA GARCIA.** Luis; hijo de Julián y de Claudio, natural de Almarza (Soria), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Almarza (Soria); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor permanente de esta Capitanía General de la quinta Región (Zaragoza). D. Matías Escalera Huesperé, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Zaragoza, 23 de Junio de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Matías Escalera. JG—2823

6.907

**POVES IBEAS.** Francisco; hijo de Manuel y de María, natural de Burgos, Ayuntamiento de idem, parroquia de San Gil, provincia de Burgos, de veintidós años de edad y de 1,640 metros de estatura; domiciliado últimamente en París (Francia), rue Montmatre; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán del Regimiento de Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, don Germán Madroñero López, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 14 de Junio de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Germán Madroñero. JG—2677

6.908

**PUDRE MARCO.** Antonio; hijo de Juan y de Encarnación, natural de Yecla (Murcia), cubrió cargo por Yecla, donde residía últimamente para el Reemplazo de 1918, nació en 19 de Marzo de 1897, de oficio comerciante, su estado soltero, su estatura 1,528 metros. Sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba escasa, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna. Es recluta del regimiento de Infantería Mahón, núm. 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde por el Teniente, Juez instructor D. Ginés Pérez Meléndez, se le instruye expediente por deserción, quien la cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su regimiento, de guarnición en Mahón, Isla de Menorca (Baleares), o ante el referido Juez en Mahón, calle de Cifuentes, núm. 4, antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Murcia, siendo declarado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido.—Mahón, 20 de Junio de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Ginés Pérez. JG—2771

6.909

**FUENTE CAO.** David; hijo de Hilario y de Manuela, natural de Arbol, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,650 metros, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Artillería con destino en el regimiento a caballo don Fernando Montoro de Espinosa, re-

sidente en el Campamento de Carabanchel Bajo (Madrid), teniendo entendido que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 20 de Junio de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Fernando Montero de Espinosa.

JG—2746

6.910

PUIGROS FRAU, Pedro; hijo de Antonio y Micaela, natural de Llogeta (Mallorca); profesión: dependiente, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Vaugés (Francia), procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante D. Antonio Cué Vidaña, Juez instructor, Teniente del Cuerpo de Ingenieros, con destino en la Compañía de Zapadores Minadores de Mallorca (Baleares).—Palma, 18 de Junio de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Antonio Cué.

JG—2782

6.911

RIGOL Y GINESTA, Serapio, hijo de Esteban y Carmen, natural de San Felíu de Llobregat, profesión: marinero, domiciliado últimamente en San Felíu de Llobregat, procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Marcelino Ramos López, al objeto de ser notificado de los beneficios que le concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 25 de Junio de 1919.—Marcelino Ramos.

JM—2821

6.912

ROBUSTE COSTA, Antonio; hijo de Esteban y de Antonia; natural de Barcelona; de estado soltero, profesión fundidor, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,714, pelo negro; cejas al pelo; ojos pardos; nariz aguileña; barba y boca regular y color sano, domiciliado últimamente en Barcelona y suje-

to a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Barcelona, número 63, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor D. Vicente Martorell Portas, Comandante de Ingenieros, con destino en el 4º regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 25 de Junio de 1919.—El Juez instructor.

JG—2839

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### TANOLA

##### LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de la ciudad de Linares.

Por el presente se cita a Dolores Martínez, perjudicada, en la causa número 297 de 1912, seguida por atentado y hurto, contra Juan Delgado Almejia, para que comparezca en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares; a fin de hacerla saber queda definitivamente en su poder el billete de Banco de 50 pesetas, que tenía recibido en depósito por dicho sujeto.

Linares, 10 de Julio de 1919.—Federico Campos.

JO—9053

##### MADRID. CONGRESO

A virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia de este distrito del Congreso, en el procedimiento civil sumario que se sigue por don Eduardo Hurtado y Merino, subrogado en los derechos de D. Baldomero Martínez de Tejada y doña María Coin Hernández, cesionarios a la vez de don Felipe González Longoria contra doña Pilar Tirado y Palacio, sobre reclamación de cantidad, se hace saber por el presente: que habiéndose sufrido error en el edicto de 3 del actual, librado en dichos autos e inserto en la GACETA DE

MADRID del 8 del anterior, anunciando para el día 9 de Agosto próximo vencido, a las doce, la celebración de la subasta de varios inmuebles, al determinar qué el tipo de venta de la finca sexta, o sea un olivar, con una casa llamada Santa Rita, habría de ser de cien mil pesetas, en vez de ciento noventa mil, que es el que debió consignarse, queda rectificado, y ha de entenderse que el precio de venta de la mencionada finca sexta es el de ciento noventa mil pesetas, en lugar de las cien mil que en el mencionado edicto se indica.

Madrid, 12 de Julio de 1919.—El Juez, Eduardo Chalud.

X—1682

##### SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal interino de primera instancia del distrito de la Magdalena; de esta ciudad, por ante mí, con fecha 28 de Junio anterior, en los autos sobre declaración de herederos de D. José Díaz Martínez, se hace saber que este señor, natural de esta ciudad, de estado soltero, hijo de D. José Díaz Nicolás y de doña Ana Martínez Páez, falleció en esta capital el día 28 de Mayo de 1912, sin otorgar disposición alguna testamentaria y sin dejar descendientes ni ascendientes, habiéndose presentado, reclamando su herencia, sus primos hermanos don Leonardo Díaz Fernández, doña María de los Dolores y doña Constancia Díaz Fernández, hijos el primero de D. Carlos Díaz Nicolás, y los segundos de don Angel Díaz Nicolás, hermanos de doble vínculo del D. José Díaz Nicolás, padre del causante D. José Díaz Martínez; y se llama por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho que los referidos, para que en el término de treinta días comparezcan en este Juzgado a reclamar la herencia, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Sevilla, 2 de Julio de 1919.—El Secretario, L. Antonio Téllez.

X—1674